



SAN HILARIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

“Socios de tu desarrollo”

MEMORIA
ANUAL
2017

MEMORIA
ANUAL
2017

◆ **Presentación
Institucional**

CONTENIDO

Presentación Institucional

Visión, Misión, Principios y Valores

4

Gestión de Órganos Asociativos

Memoria del Consejo de Administración

10

Memoria del Comité de Educación

18

Memoria del Comité de Previsión Social

26

Memoria Comité Electoral

32

Análisis de Gestión

Principales Acciones desde la Gerencia General

43

Gestión Integral de Riesgos

56

Estados Financieros 2017

60

Funcionarios y Gerentes de Agencia

85

Red de Agencias

88

◆ **Visión,
Misión
y Valores**



VISIÓN

Ser reconocida como una cooperativa que presta servicios financieros rentables, innovadores y de calidad, dentro de la práctica de los principios y valores cooperativos orientados al desarrollo de sus socios y una adecuada gestión del talento humano.

MISIÓN

La Cooperativa promueve el desarrollo de sus asociados, impulsando sus actividades productivas por medio de la inclusión financiera así como su crecimiento personal a través del desarrollo de sus valores cooperativos.



LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

Es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

Son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto.

LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los(as) miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como socia.

Los excedentes son para los siguientes propósitos: La posible creación de reservas, de la cual una parte no se puede dividir; los beneficios para las socias en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la Asamblea.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan asegurando el control democrático y mantengan la autonomía de la cooperativa.

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

LOS VALORES DE LA COOPERATIVA SAN HILARIÓN

SOLIDARIDAD

Se expresa en la cooperación y la ayuda mutua, compañerismo, amistad, colaboración y comunicación fluidas, el compartir de sacrificios y beneficios. Esto hace que la cooperativa convertida en fuerza social, es la energía que se genera mediante la unión de conciencias, voluntades y sentimientos de la organización, y que unen sus capacidades, potencialidades y recursos. Así es el factor fundamental de la productividad puestos al servicio de la comunidad cooperativa y de la localidad.

HONESTIDAD

Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia, en relación a los roles y funciones que nos corresponden en la Cooperativa. Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; también implica en cómo nos relacionamos, socios o trabajadores con los demás, y en tanto sujetos consigo mismos. Se trata de revisar o ser conscientes del grado de honestidad o deshonestidad de nuestros actos: el auto-engaño hace que se pierda

la perspectiva con respecto a la honestidad de los propios actos, obviando todas aquellas visiones que pudieran alterar nuestra decisión.

Según la RAE es: Decencia, decoro. Recato, pudor. Urbanidad, compostura.

TRABAJO EN EQUIPO

Es la capacidad de trabajar con otros para conseguir metas comunes. Las personas en las instancias asociativas de la cooperativa y en los estamentos administrativos que poseen esta habilidad se caracterizan porque: Identifican claramente los objetivos del equipo y orientan su trabajo a la consecución de las funciones que les corresponden a los mismos, tienen disposición a colaborar con otros, y anteponen los intereses colectivos a los personales.

VOCACIÓN DE SERVICIO

Es la disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de las personas a quienes deben servir: socios o trabajadores, proveedores acreedores, clientes externos e internos. Las personas que poseen este valor se caracterizan porque poseen un trato cordial y amable, se interesan por el socio o trabajador como persona humana (no son mero instrumento relacional), se preocupan por entender las necesidades que conllevan, no siempre visibles y dan soluciones a sus problemas. Además, realizan esfuerzos adicionales con el fin de exceder las expectativas a quienes se sirve, inclusive a más allá de la cooperativa.

RESPONSABILIDAD

Hace referencia al compromiso, a un alto sentido del deber, al cumplimiento de las obligaciones en las diferentes situaciones de la vida, lo que se refleja en las relaciones asociativas y en la prestación de servicios de la cooperativa. Las personas que poseen este valor se caracterizan porque cumplen los compromisos que adquieren, asumen las posibles consecuencias de sus actos, y sobre todo se esfuerzan siempre por dar más de lo que se les pide.

◆ Gestión
de Órganos
Asociativos

MEMORIA
ANUAL
2017

◆ Memoria Anual
del Consejo de
Administración

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2017-2018



Presidenta

Lic. Sra. JULIA HILDA VÉLEZ DE
VILLA SALINAS



Vicepresidente:

Sr. ELÍAS ABDEL SAAVEDRA
RODRÍGUEZ

Secretaria:

Sra. MARÍA TEODORA
TORRES MAZA



1º Vocal:

Sra. VILMA REVILLA
YOPLAC

2º Vocal:

Sr. AMÉRICO MONZÓN
VÁSQUEZ



Muy estimados socios y socias de nuestra Cooperativa, con el presente documento damos cuenta de los hechos más relevantes de las múltiples acciones que desde el Consejo de Administración realizamos en cumplimiento de nuestras funciones durante el periodo de abril del 2017 a febrero del 2018. Corresponde a ustedes tomar esta información para su análisis y reflexión sobre el sentido de hacer gestión cooperativa, sobre los retos ante las dificultades internas, que se presentan también en el mercado de las finanzas y la economía en general. Asimismo, reconocer nuestros valores y fortalezas para asumir los escollos que se derivan del proceso organizativo y administrativo que llevamos en frente. Hay mucho que aportar, criticar en orientación a nuestra visión, positivamente. En tanto somos básicamente una organización social, tenemos el reto de usar adecuadamente los instrumentos y recursos para satisfacer las necesidades con servicios financieros y no financieros. Somos una comunidad cooperativa y remontaremos los difíciles retos en estos tiempos.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En cuanto a los aspectos de gestión administrativa, asumimos la administración de una empresa-organización social de tamaño grande, en tanto movilizamos anualmente alrededor de 100 millones de soles, a través de unos 150 colaboradores en la gestión operativa, donde el gerente general es el eje articulador entre los representantes asociativos y los trabajadores. En un contexto de economía y política en baja, con efectos negativos principalmente en los micro-emprendedores, debemos asumir además nuestra propia crisis heredada por las gestiones anteriores. Y lo hacemos buscando la estabilidad en la conducción gerencial y en la conducción del propio Consejo de Administración. Se han tomado medidas bajo el principio de mostrar transparencia en la real situación financiera de la Cooperativa, que debe ser expresado en los Estados Financieros, para tal efecto, se adoptó acuerdos de gran trascendencia en los momentos críticos, asimismo, a fin de afrontar el desbalance se han aprobado instrumentos de gestión, como reglamentos que regulan controles administrativos. Aquí una reseña de lo actuado:

En el mes de Mayo, se contrató los servicios de un Asesor Financiero por un periodo corto, es gracias a su asesoría nos ayudó a visualizar e interpretar la magnitud del problema que estaba evidenciando la Unidad de Auditoria Interna en su informe N° 11-2017-UAI de Gestión al 30.04.17, así como, las implicancias de la aplicación de la NIIF no favorables al resultado de Estados Financieros.

Aunado a lo antes mencionado, la UAI informó incrementos de sueldos otorgados por el ex gerente general, en una coyuntura que la Cooperativa atravesaba de resultados de pérdida, con desconocimiento del Consejo de Administración.

Hecho que dio origen al acuerdo de solicitar un examen especial de los Estados Financieros de Enero a Junio, que fue realizado por la Sociedad Auditora de VILA ASOCIADOS, cuyo resultado ha demostrado serias irregularidades que han afectado el patrimonio de la Cooperativa. En consecuencia, se ha ejecutado procesos administrativos contra los responsables y algunos colaboradores aludidos se han dado por auto-despedidos.

También, se han detectado hechos de deshonestidad por del personal en la UNIDAD LEGAL por lo que se abrieron demandas judiciales a los que resulten responsables.

1.1 Principales acuerdos adoptados:

- El 26.04.17; los consejeros ACORDARON POR UNANIMIDAD aprobar el Reglamento de Caja pero se deberá agregar un artículo con las observaciones y recomendaciones de los consejeros.
- El 28.06.17; se acordó remover del cargo de Gerente General al Sr. Miguel Angel Tejada Ramos y designar como Gerente General (e) encargado al funcionario Sr. Jorge Alfredo Taxa Azabache.
- El 06.09.17, se acordó remover la designación del Sr. Jorge Alfredo Taxa Azabache como Gerente General (e) de la Cooperativa y se designa al Sr. Christian Davis Montoya Ramos como Gerente General (e) de la Cooperativa.
- El 02.11.17, se acuerda que la Gerencia entregue a la abogada laboralista Dra.

Fanny Bautista los informes de los Estados Financieros para que analice, evalúe los aspectos que debe colaborar la Sociedad Vila previa coordinación e inicie el proceso legal a los responsables. Y que la gerencia haga cumplir los acuerdos e informe del seguimiento al Consejo de Administración.

- Se aprobó la Estructura Organizacional (organigrama) propuesta por la gerencia general, debiéndose ejecutar a partir de su aprobación (noviembre 2017). Más adelante se aprobó el MOF, Perfil de Puestos y el Cuadro de Asignación de Personal. También se aprobó por unanimidad el Plan Operativo Institucional (enero 2018).
- Se solicitó a la gerencia general la presentación de una propuesta de política de bonificación para el 2018 (enero 2018).
- Se aprobó que a partir de la fecha será el Consejo de Administración haga el seguimiento del presupuesto general, solicitando informes detallados a la gerencia general (enero 2018).
- Se aprobó delegar al gerente general Sr. Christian Montoya las facultades para que continúe con el proceso administrativo en contra del Sr. Miguel Tejada y todos los responsables que indica el Informe de la Sociedad Auditora Vila y Asociados.
- Se autoriza a la gerencia general enviar una directiva a los gerentes de agencia para el cobro del monto de Previsión Social de forma mensual.

1.2 Promoción en Campañas

A lo largo del año realizamos campañas temporales para estar a la altura de las necesidades de nuestros asociados, estas campañas temáticas también están relacionadas con nuestros productos financieros. Las realizamos a través de la unidad de Marketing e Imagen Institucional, las principales son: Crédito Educativo, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Aniversario Institucional y Navidad. Desde el Consejo coadyuvamos estos servicios, con la revisión o aprobación de nuestros productos financieros. Lo que sigue son los productos recientes:

- Se aprobó el producto CREDIGOL (setiembre 2017).
- Se aprobó la campaña CREDIEDUCA (enero 2018).
- Aprobar la Campaña de Cobranza Efectiva (febrero 2018).

1.3 Exámenes Especiales

El Consejo de Administración en cumplimiento de sus funciones, dilucida y toma decisión en torno a las gestiones presentes y pasadas de las gestiones administrativas. Así, decide si un hecho o caso amerita una investigación o requiere transparentarse. Las auditorías internas, externas o exámenes especiales son una modalidad de aclarar los casos. Así en el año se realizado los siguientes:

- Se aprueba realizar un Examen Especial a los Estados Financieros de enero a Junio 2017 (junio 2017).
- Se aprobó contratar los servicios de la Sociedad Auditora Vila y Asociados para realizar el Examen Especial de Estados Financieros y de Gestión de enero a junio del 2017 (agosto 2017).

1.4 Caso Puente Piedra

El caso de la agencia Puente Piedra es complejo, pues es un lastre que viene de años atrás y de lo que se trata es de revertir sus tendencias negativas y su influencia en el resultado financiero y asociativo a nivel institucional. Desde el Consejo de Administración se han tomado medidas para no dejar de operar en sus servicios básicos y de manera segura, así como para corregir sus tendencias. A esto corresponde identificar y seguir los procesos administrativos y judiciales para quienes tienen alta responsabilidad en las diversas irregularidades halladas.

- Se aprobó la Directiva para la Reactivación de la agencia Puente Piedra por el periodo de dos meses (mayo 2017).
- No se aprobó la ampliación del presupuesto por dos meses más para la conclusión de la evaluación de la cartera de créditos de la Agencia Puente Piedra al 31.08.2017, por lo que se deberá cerrar solo con la información que se tiene realizada por la Unidad de Auditoría Interna y el Abogado Dr. Mario Mormontoy Casafranca. Debiendo incluirse en el mismo a los responsables de la Unidad de Auditoría Interna (Auditor y asistentes) desde el 2012 hasta el 2016 (junio 2017).
- Derivar a la gerencia general el Informe del Dr. Mario Mormontoy para que haga seguimiento de involucrados en el caso de la agencia Puente Piedra que muestra en su informe (diciembre 2017).
- Se aprobó determinar que el gerente general emita un informe legal relacionado a las cuentas observadas de la agencia Puente Piedra (enero 2018). Asimismo, deberá presentar un informe sobre la propuesta del castigo de la cartera observada de esta agencia (enero 2018).
- Se aprobó solicitar un informe detallado a la gerencia general sobre los expedientes perdidos en la agencia Puente Piedra y las medidas para mejorar los controles de la custodia de los expedientes de créditos (enero 2018).
- Se deja sin efecto el acuerdo de Sesión Ordinaria 10 de fecha 05.10.16 de provisionar el 5% de las cuentas por cobrar, créditos observados de Puente Piedra, para nivelar dicha provisión al 100% al cierre de los Estados financieros 31.12.2017 (enero 2018).

2. GESTIÓN FINANCIERA

En materia financiera, estamos viviendo las consecuencias de los descuidos pasados, además el lastre del “factor Puente Piedra”, sumado a la difícil y alta competencia de servicios financieros en el mercado local y nacional. Para no afectar a nuestros aportes, hemos tenido que echar mano a nuestras reservas. Lo importante es que no dejamos de prestar nuestros servicios, con las mismas o mejores ventajas en préstamos. En tanto que hemos puesto a nuestros pasivos en tendencia con el mercado, siempre sin dejar de ser atractivos.

Se dispuso sincerar los Estados Financieros por intermedio de la Gerencia en el mes de Junio 2017. Como resultado, se evidencian los verdaderos resultados en el balance al 31-12-2017 la pérdida aproximada de 3 (tres) millones, producto del reconocimiento de gasto del ejercicio 2016; asimismo, la provisión por créditos trasladados de la agencia Puente Piedra que asciende a 1628,293, y además se asume la pérdida por provisión por el desbalance por los créditos mal otorgados en los periodos anteriores.

2.1 Principales medidas adoptadas:

- Se aprobó el producto Reprogramación por Desastre Natural (mayo 2017), como medida ante los efectos del fenómeno El Niño.
- Se dispuso que la gerencia general suspenda el traslado parcial de las aportaciones para la amortización de los créditos de los asociados (junio 2017).
- Se encargó a la gerencia general que elabore un plan de reflotamiento y un plan económico y financiero. Después, se aprobó el Plan Táctico para el corto plazo (setiembre 2017).
- Se aprobó la campaña de cobranza en la que debe participar el Comité de Mora (setiembre 2017).
- Se aprobó la Directiva de Reprogramación de Créditos y la Directiva de Riesgos sobre Niveles de Aprobación y Niveles de Supervisión de Créditos. (diciembre 2017).
- Se aprobó las tasas de interés activas y las tasas de interés pasivas (diciembre 2017).
- Se dejó sin efecto el acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 07-2016 del 2016 de provisionar en tres años las otras cuentas por cobrar, para proceder a nivelar dichas provisiones al 100%, según se indica en informe de Contabilidad (enero 2018).
- Se aprobó la Directiva N° 01-2018-D.O. Lineamientos de Captación de Aportes para Socios Ahorristas (enero 2018).

- Suspender los préstamos administrativos a los trabajadores de la Cooperativa (febrero 2018).
- Se aprobó elevar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, como punto de agenda la “Aplicación de Pérdida EE.FF 2017”. Aplicar al Fondo de Reserva Cooperativa la pérdida acumulada al 31.12.2017, en aplicación al Artículo 43, Inciso 2 de la Ley General de Cooperativas; considerando que dicho fondo no cubre al 100% la pérdida registrada, se trasladará el 100% del excedente de revaluación a la Reserva Cooperativa con el fin de fortalecerla y que pueda hacer frente al déficit acumulado (febrero 2018).

3. GESTIÓN ASOCIATIVA

Nuestra gestión en su aspecto asociativo se ha caracterizado por la exigencia de la responsabilidad en la representación asociativa a nivel de directivos, delegados y hasta de los propios socios. Se han tomado decisiones ejemplares, no solo para aplicación de las normas de habilidad, sino también de oportunidad de participación de los representantes en la toma de decisiones. Hemos tomado acuerdos que permiten dar mejores oportunidades de participación electoral. Se ha dado cumplimiento a la revisión de las gestiones desde el 2009 al 2016 como indica el contrato con la Sociedad Auditora. Aunque las difíciles condiciones para lograr consensos nos llevaron a una recomposición del Consejo, la responsabilidad de cumplir con nuestras funciones tuvo alcance para facilitar las actividades de los Comités. De otro lado, El 2017 fue relevante para la elaboración del Plan Estratégico Institucional del próximo quinquenio, un instrumento que ha de guiar nuestro futuro, articulándolo al presente.

3.1 Aquí los principales hechos:

Inicialmente se tuvo un inadecuado asesoramiento por parte del ex gerente y ex asesor Legal motivo por ello se convocó dos veces a la Asamblea Extraordinaria de delegados para la adquisición del inmueble de la agencia Chimú, uno para autorización y gestiones y otro para la ampliación de poderes y suscribir Minuta y Escritura Pública de compra Venta del Inmueble Partida Matriz y Unidades Inmobiliarias. Actualmente se encuentra en sus últimos procesos legales.

El 24 de setiembre del 2017 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria con la **AGENDA**:

1. Información de los estados financieros de enero a julio del 2017.

Informe final del examen especial legal de consejos y comités asociativos de aspectos administrativos, económicos, societarios y financieros – periodos 2009 – 2015, elaborado por la Sociedad Auditora Lázaro Curotto.

ACUERDO: Ampliar el Informe del Examen Especial Legal de Consejos y Comités Asociativos de Aspectos Administrativos, Económicos, Societarios y Financieros – periodos 2009 – 2016.

2. Interpretación del art. 26 y 36 de estatuto.

ACUERDO: Quedando aprobado por mayoría, la aplicación del Art. 26 y 36 del Estatuto a partir de abril 2016.

- En Sesión extraordinaria N° 05-2018 del 28 de febrero del 2018, se acordó por mayoría, aprobar la PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL CORREGIDO DE EXAMEN ESPECIAL DE GESTIÓN DE CONSEJOS Y COMITÉS PERIODOS 2009 AL 2016, y llevarlo a la asamblea extraordinaria de delegados el 11 de marzo del 2018.
- El 11 de marzo del 2018, se realizó la Asamblea General Extraordinaria de Delegados. La gestión que termina ha cumplido con poner en agenda de la Asamblea General el tema pendiente desde el año 2015 sobre las gestiones 2009-2016. Esto ha permitido tomar conocimiento del informe de Examen Especial de la Sociedad Auditora Lázaro Curotto relacionado a las gestiones 2009-2016. Después de una amplia participación democrática de los señores delegados y la absolución de preguntas, se llegó a los siguientes ACUERDOS:

1. Nombrar una comisión investigadora, compuesta por delegados representantes de agencias para que en un plazo de 90 días, presenten su informe y recomendaciones.
2. El informe debe determinar las responsabilidades en materia civil y penal de los ex miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia de los Comités Electoral y Educación, señalados en el informe sobre las gestiones 2009-2016
3. La Comisión tendrá todo el apoyo técnico y logístico del Consejo de Administración para el cumplimiento del objetivo para los que fueron designados.

- Se aprobó la remoción de la composición del Consejo de Administración, quedando los consejeros Elías Saavedra como Vive-Presidente, Américo monzón como Vocal 2. (octubre 2017).
- Se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 en la Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 06-12 del 2017, Vigencia desde el 01-01-2018:

Visión: Ser reconocida como una cooperativa que presta servicios financieros rentables innovadores y de calidad, dentro de la práctica de los principios y valores cooperativos orientados al desarrollo de sus socios y una adecuada gestión del talento humano.

Misión: La Cooperativa promueve el desarrollo de sus asociados, impulsando sus actividades productivas por medio de la inclusión así como de su crecimiento personal a través del desarrollo de sus valores cooperativos.

- Se aprobó el Presupuesto del Comité Electoral para el periodo 2018, en el marco del Presupuesto General 2018 por el monto de S/60,253.00; debiendo adecuar el mismo Comité su Plan de Trabajo y Presupuesto según lo que indica el Estatuto (febrero 2018).
- Se presentó a la Asamblea Extraordinaria el Informe Final del Examen Especial Legal de Consejos y Comités Asociativos de Aspectos Administrativos, Económicos, Societarios y Financieros, Periodos 2009 – 2015, elaborado por la Sociedad Auditora Lázaro Curotto; se informó también el Examen Especial de los Estados Financieros de enero a junio 2017 (enero 2018).

MEMORIA
ANUAL
2017

◆ Memoria Anual
del Comité de
Educación

MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN 2017 - 2018

Presidente



Sr. ELÍAS ABDEL
SAAVEDRA
RODRÍGUEZ

Vicepresidenta



Sra. ARMINDA
CAMPOS
VEGA

Secretario



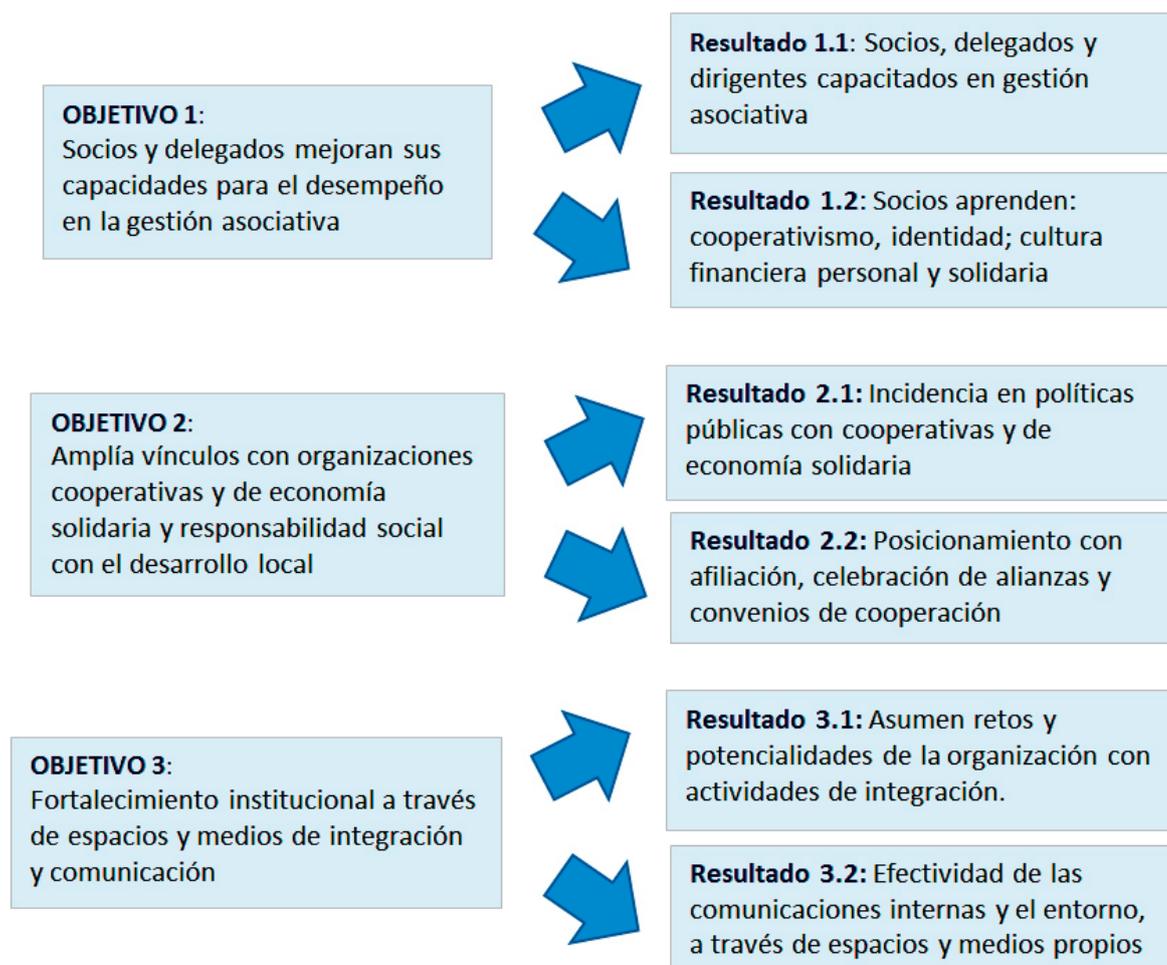
Sr. JORGE
LÓPEZ
ALCEDO

Muy estimadas socias, muy estimados socios usuarios de nuestros servicios, delegados y directivos representantes de nuestra Institución, los saludamos a todos; es un placer dar cuenta de nuestro trabajo como Comité de Educación a lo largo del año 2017, que incluye los tres primeros meses de los directivos anteriores. Ustedes podrán notar que nuestros esfuerzos están orientados al cumplimiento de objetivos, los que se han logrado en gran medida y satisfacción. Sin embargo, hay factores por fuera del propio Comité que no permiten alcanzar las metas a plenitud. Nuestra Cooperativa pasa por dificultades que nos afectan a todos. También se debe a las deficiencias en la comprensión de la educación comunitaria y de adultos, diferente a la educación formal. Además de la comprensión de articular lo educativo con las diferentes funciones, responsabilidades y derechos de los actores que damos vida a nuestra organización y que puede y debe tener relación con el desarrollo y responsabilidad comunitaria. Sin embargo, ante esta complejidad de aspectos le damos sentido a nuestro trabajo y planteamos las rutas bien claras para orientar la estrategia, las mismas que se expresan en nuestros objetivos específicos con sus respectivas metas. Aquí están los resultados y ustedes dirán. Sean suficientemente críticos para aportar, suficientemente comprensivos para comprometerse, vayamos juntos a mejorar.

¿QUÉ BUSCAMOS COMO COMITÉ DE EDUCACIÓN?

Objetivo General:

Ampliar los aprendizajes para la gestión cooperativa, aportar a la institucionalidad y a la calidad de los servicios solidarios.



Sobre las capacidades para el desempeño en la gestión asociativa

El logro cuantitativo del Objetivo 1 indica 39.39 de 40, lo que refleja prácticamente un éxito en cuanto a cumplimiento de actividad, y sin embargo, cualitativamente en tanto la pedagogía no es una ciencia exacta, tal resultado no necesariamente se refleja en la calidad de los desempeños asociativos de los egresados, principalmente de los que pasaron por la Escuela de Liderazgo y Gestión Asociativa y de los Cursos de Ética 1 y 2. Haría falta medir o estudiar los impactos de nuestros espacios de formación tanto a nivel de socios, delegados y directivos.

Los seminarios, se mantienen como actividad que se cumple, pero con menor relevancia; esto debido a sus características, no garantizan aprendizajes con prácticas, tampoco son evaluables como en la modalidad de curso. Sin embargo tienen pers-

pectiva si se orientan a necesidades prácticas para los socios emprendedores o para información de servicios de la Cooperativa como los servicios de Previsión Social. El curso de Computación programado para el medio año no logró implementarse porque el Cetpro Sagrada Familia con el que tenemos convenio, no estuvo disponible por obras de infraestructura y la demanda bajó en su precedente en el verano.

La Escuela de Liderazgo y Gestión Asociativa en términos generales se realizó de manera normal, con mayor presencia de facilitadores externos que en años anteriores. Esto tiene ventajas y desventajas; es conveniente en tanto nos traen novedades en los temas, no lo es en cuanto a costos (a veces no los podemos satisfacer), ni conocen la realidad de nuestra institución y se descontextualizan. Los trabajadores administrativos, la mayoría jefes han facilitado sin mayor costo. Es relevante la alianza con la Facultad de Ciencias Sociales y su organismo Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la UNMSM, en la asesoría de la Escuela, en el desarrollo de sesiones, en la certificación, entre otros. Se realizaron las pasantías a nivel de SJL (Nivel 1) y con la visita a Uripa a la Cooperativa Los Andes (Nivel 2), una experiencia valiosa para ubicar a la nuestra en su situación asociativa y búsqueda de alternativas.

Los Cursos de Ética 1 y 2 se realizaron con acogida de participantes. Muy rico en contenidos en el Curso 1, pero por su extensión la metodología necesitaba variación. Asunto que se superó en el Curso 2, facilitado por un tercero. Se logró una alianza con la Escuela Profesional de Filosofía de la UNMSM. Como cooperativa, la mayoría directivos y algunos delegados se ha participado en varios eventos educativos, sean pagados o gratuitos. Los canalizados por el Comité superan la meta establecida.

Niveles/ Actividades del Plan Operativo		Indicador	Meta Proyectada	Logro de actividad	Logro % actividad	Valor asignado	Avance% en el plan
Objetivo Especifico 1	Socios y delegados mejoran sus capacidades para el desempeño en la gestión asociativa					40	39.39%
Resultado 1.1	Socios, delegados y dirigentes capacitados en gestión asociativa					26	32.82%
Actividad 1	Seminarios de promoción cooperativa y desarrollo de negocios (para socios y delegados)	Participantes	500	420	84.00%	3	2.52%
Actividad 2	Cursos-Talleres de Computación (para delegados y participantes de la Escuela de Liderazgo)	N° usuarios: correo-wasap	46	0	0.00%	3	0.00%
Actividad 3	Escuela de Liderazgo y Gestión Asociativa (Niveles 1 y 2)	Participantes certificados	50	68	136.00%	11	15.0%
Actividad 4	Cursos 1 Y 2: Ética para la Gestión Cooperativa y las Finanzas Solidarias	Participantes certificados	70	123	175.71%	6	10.54%
Actividad 5	Cursos externos para la gestión educativa (directivos y personal implicado)	Participantes certificados	10	16	160.00%	3	4.80%

La actividad 6, para la inmersión cooperativa de nuevos socios, por su complejidad de articulación para vincular a varias áreas y por requerir de personal a contratar, no se pudo implementar a plenitud. Se avanzó sí en que los principales operadores ya lo consideren como necesario o indispensable para la buena marcha institucional. Se tienen los principales instrumentos, solo falta invertir en personas.

La actividad 7 se expresó como posibilidad, dada su importancia, pues no fue presupuestada. Se consigna en la medida que está en espera de oportunidades externas para una realización conjunta o cofinanciación. La actividad 8, como siempre fue realizada, con la relevancia de haber mejorado la experiencia de los talleres de emprendimiento cooperativo con niños y adolescentes, Chicos Emprendedores. La organización y formación cooperativa, la producción de artesanías y su comercialización junto a los refrigerios fueron un éxito y hubo distribución de remanentes. En cambio, en la actividad 9 las metas bajaron un tanto en los diversos talleres, lo que nos llevó a replantear la subsiguiente versión.

Niveles/ Actividades del Plan Operativo		Indicador	Meta Proyectada	Logro de actividad	Logro % actividad	Valor asignado	Avance% en el plan
Resultado 1.2	Socios aprenden: cooperativismo, identidad; cultura financiera personal y solidaria					14	6.57%
Actividad 6	Talleres de inmersión cooperativa (para afiliación de socios nuevos), con "Manual o Guía del Socio"	Socios capacitados	2000	83	4.15%	7	0.29%
Actividad 7	Concurso-Campaña: Emprendimiento de negocios (tres categorías: nuevos, ampliación y solidarios)*	N° planes de negocios					0.00%
Actividad 8	Programa de Verano – Niños y adolescentes. Talleres: creatividad en artes, tecnologías y deportes	N° Participantes	200	203	101.50%	4	4.06%
Actividad 9	Programa de Verano - Adultos y jóvenes, Pymes, oratoria y desarrollo personal.	N° Participantes	50	37	74.00%	3	2.22%

Con una mirada de conjunto, podemos concluir que el Objetivo 1 alcanzó un buen resultado.

Sobre los vínculos con cooperativos, la economía solidaria y la responsabilidad social

Una de las principales debilidades de nuestra institución es su carencia de una política de posicionamiento ante el entorno, ya de oportunidades o de adversidades. Salvo posiblemente de las campañas cíclicas de nuestros productos en función de calendarios mercantiles y de otras educativas. En tanto somos parte de las organizaciones sociales de la comunidad local y de la comunidad de cooperativas, las relaciones las establecemos de manera reactiva, no proactiva, ni propositiva o estratégica. Este factor limita nuestro crecimiento y sostenibilidad. El objetivo 2 buscaba paliar en algo, desde lo educativo esta situación, y los logros son modestos, para ser exitoso requiere articularse con otras medidas, desde otros órganos de la Cooperativa.

El cuadro reporta indicadores de la convocatoria de FENACREP, también se ha par-

tipado en la CONFENACOOP, en temas educativos. Es de destacar la participación en la CEDUCOOP – Coordinadora de Educación Cooperativa, un esfuerzo autónomo de siete cooperativas de Lima para desarrollar la educación con perspectiva de constituir una organización especializada de segundo nivel, encargándose la coordinación a la Cooperativa La Rehabilitadora. Con CEDUCOOP se realizó un seminario de variedad temática con la participación de los directivos.

El Día del Cooperativismo Peruano fue ocasión para conocer una experiencia exitosa: la Cooperativa Pacífico. Un modelo muy interesante, del que podríamos aprender. Participaron trabajadores, delegados y egresados de los cursos que desarrollamos.

El proyecto Ahorro Cooperativo Escolar, previsto para ser realizada en las escuelas del entorno de las agencias de la Cooperativa, no se pudo implementar por razones similares a los Talleres de Inmersión Cooperativa para socios nuevos. Se requiere por lo menos del contrato de un personal para su promoción e implementación. La Cooperativa vive tiempos de austeridad y esta propuesta no es prioridad inmediata, pero de necesidad estratégica que debe retomarse. La actividad 14 nos reporta un logro de 76% gracias a los convenios establecidos con universidades e institutos, hecho que beneficia no solo a los socios, sino al sostenimiento de la afiliación de socios y por lo mismo a su vida activa. A todo esto, el objetivo 2 alcanza metas modestas que para mejorarlas deben estar expresadas en el nuevo Plan Estratégico para una mejor prioridad en el plano de relaciones externas.

Niveles/ Actividades del Plan Operativo		Indicador	Meta Proyectada	Logro de actividad	Logro % actividad	Valor asignado	Avance% en el plan
Objetivo Especifico 2	Amplía vínculos con organizaciones cooperativas y de economía solidaria y responsabilidad social con el desarrollo local					30	12.4%
Resultado 2.1	Incidencia en políticas públicas con cooperativas y de economía solidaria					17	7.2%
Actividad 10	Eventos de Políticas para el desarrollo cooperativo, educación cooperativa y economía solidaria.	Delegados participantes	40	12	30%	5	1.50%
Actividad 11	Co-ejecución de actividades con instit. y org. sociales (educación, arte, deporte, ambiental y seg. Ciudad.	N° de participantes	200	90	45%	7	3.15%
Actividad 12	Encuentro-celebración por el Día del Cooperativismo Peruano: convocatoria de cooperativas afines	Cooperativas vinculadas	10	5	50%	5	2.50%
Resultado 2.2	Sostenibilidad del posicionamiento institucional con el incremento de la afiliación y formación...					13	5.29%
Actividad 13	Proyecto Ahorro Escolar en alianza con instituciones públicas y privadas, en 3 colegios	N° de beneficiarios	1000	0	0%	6	0.00%
Actividad 14	Acceso de socios y familiares a estudios técnico-superiores a través de convenios con Instit. Educ. ⁽¹⁾	N° de estudiantes	200	151	76%	7	5.29%

Sobre los espacios y medios de integración y comunicación

Se buscaba que los delegados y directivos asuman los retos y potencialidades de la Cooperativa. Para esto se realiza el paseo de integración con los nuevos delegados electos. La actividad como tal se realizó satisfactoriamente, sin embargo los espacios de participación para los delegados son escasos que hagan posible una adecuada integración y comunicación entre los representantes de los miles de socios. De otro lado, las actividades deportivas no fueron presupuestadas porque los recursos asignados no cubrieron todas las necesidades relacionadas. Así es como se consideró programada para su posible ejecución, como suelen hacerse otras actividades, pero sin presupuesto de otras partidas. Como sabemos, ésta no se realizó. Otro incentivo para los delegados es la asignación de S/.50.00 por onomástico, la misma que tampoco es parte del presupuesto del Comité de Educación, pero que la ejecuta por encargatura. Estas tres últimas alcanzan un alto nivel de logro.

En cuanto a las comunicaciones, se han renovado los murales informativos en cada agencia de manera puntual todos los meses, también sobre los boletines o revistas institucionales se han logrado tres ediciones de cuatro programadas, en las que se da a conocer las actividades más relevantes en nuestra institución, donde también los principales directivos expresan su posición sobre la gestión institucional. Por último, los medios virtuales o redes sociales son muy activas, donde se transmiten en vivo los eventos más trascendentes. Estas tres últimas actividades se operan y son posibles gracias a los servidores de la unidad de Marketing e Imagen Institucional.

Niveles/ Actividades del Plan Operativo		Indicador	Meta Proyectada	Logro de actividad	Logro % actividad	Valor asignado	Avance% en el plan
Objetivo Especifico 3	Fortalecimiento de la institucionalidad a través de espacios y medios de integración y comunicación					30	27.16%
Resultado 3.1	Asumen retos y potencialidades de la organización con actividades de integración.					11	10.16%
Actividad 15	Paseo de formación e integración de delegados.	Delegados Participantes	100	92	92%	7	6.44%
Actividad 16	Deportes inter agencias de fútbol y vóleybol con delegados y colaboradores. 4 fechas ⁽²⁾	Participantes				0	0.00%
Actividad 17	Elaboración y distribución de comprobantes de caja por onomástico a delegados	Delegados beneficiarios	100	93	93%	4	3.72%
Resultado 3.2	Efectividad de las comunicaciones internas y el entorno a través de espacios y medios de la CACSH ⁽³⁾					19	17.00%
Actividad 18	Edición de murales de la vida asociativa. ⁽⁴⁾	Ediciones	12	12	100.00%	4	4.00%
Actividad 19	Edición del Boletín Institucional	Ediciones	4	3	75%	8	6.00%
Actividad 20	Ediciones en medios electrónicos (Web, Blog y redes sociales) ⁽⁵⁾	N° de medios mes	3	3	100.00%	7	7.00%

- 1 Cálculo estimado
- 2 Se ejecutará con presupuesto del C. Administración y Unidad de Personal
- 3 Co-ejecutadas con el Dpto. de Marketing
- 4 y 5 Presupuesto del Dpto. de MKT

En consecuencia, el grado de avance del Plan es:

Objetivo General:	Ampliar los aprendizajes para la gestión cooperativa, aportar a la institucionalidad y a la calidad de los servicios solidarios.	78.99%
--------------------------	--	---------------

Objetivos / Resultados del Plan Operativo		Valor asignado	Avance% del año
---	--	----------------	-----------------

Objetivo Específico 1	Socios y delegados mejoran sus capacidades para el desempeño en la gestión asociativa	40	39.39%
Resultado 1.1	Socios, delegados y dirigentes capacitados en gestión asociativa	26	32.82%
Resultado 1.2	Socios aprenden: cooperativismo, identidad; cultura financiera personal y solidaria	14	6.57%

Objetivo Específico 2	Amplía vínculos con organizaciones cooperativas y de economía solidaria y responsabilidad social con el desarrollo local	30	12.4%
Resultado 2.1	Incidencia en políticas públicas con cooperativas y de economía solidaria	17	7.2%
Resultado 2.2	Sostenibilidad del posicionamiento institucional con el incremento de la afiliación y formación...	13	5.29%

Objetivo Específico 3	Fortalecimiento de la institucionalidad a través de espacios y medios de integración y comunicación	30	27.16%
Resultado 3.1	Asumen retos y potencialidades de la organización con actividades de integración.	11	10.16%
Resultado 3.2	Efectividad de las comunicaciones internas y el entorno a través de espacios y medios de la CACSH ⁽³⁾	19	17.00%

MEMORIA
ANUAL
2017

◆ Memoria Anual
del Comité de
Previsión Social

COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL 2017

Presidente



Sr. AMÉRICO
MONZÓN
VÁSQUEZ

Vicepresidenta



Sra. REGINA FLORA
AGUIRRE
FLORES

Suplente



Sra. HAYDEE RAMÍREZ
DEL ROSARIO
DE SAAVEDRA

INFORME DEL COMITÉ DE PREVISION SOCIAL

El comité de Previsión Social, se complace en presentar la presente breve reseña de las gestiones realizadas en el año 2017, dando a conocer a nuestros socios, delegados y Directivos, el servicio brindado y los logros alcanzados en nuestra gestión. A portando de esta manera al desarrollo de nuestra cooperativa y en beneficio de nuestros socios cooperativistas.

Como comité hemos tratado en todo momento de cumplir con las funciones estipuladas en nuestro Reglamento de Previsión Social el cual tiene como misión velar por el apoyo social a nuestros socios en los momentos más difíciles que como personas a veces nos toca afrontar, como son los casos de enfermedades graves, accidentes y fallecimiento.

Es así, que en cumplimiento de nuestra noble tarea, hemos realizado denodados esfuerzos para no dejar de atender a ningún socio solicitante, por lo que sin tomar en cuenta las distancias y los riesgos a que nos exponemos, al tener que realizar

visitas en lugar peligros y de difícil acceso, como es en las visitas realizadas en lo alto del cerro de Santa María, final de Collique, Puente Piedra, Jicamarca, etc. Sin embargo nuestro espíritu cooperativista y con la bendición de Dios podemos decir tarea cumplida.

Un aspecto importante en nuestra gestión ha sido contar con una Asistente Social en Previsión social, que con su apoyo hemos podido evaluar eficientemente las solicitudes de nuestros socios.

El Comité de Previsión Social ha avanzado consolidando un convenio Interinstitucional con la Clínica San Marcos, el cual beneficia a nuestros asociados ya que pueden atenderse en dicho establecimiento siendo únicamente socio de nuestra Cooperativa. Es en el marco de este convenio que para nuestro Aniversario se desarrolló una Campaña de Salud, en la cual los socios se atendieron en las diferentes especialidades. Así también en el mes de Marzo se realizó otra Campaña de Salud en la Agencia Canto Grande. Es así que se espera que en lo futuro continuar con las Campañas para nuestros socios.

Otra de las actividades que realizó el Comité de Previsión Social, fue el desarrollo de Seminarios en base al nuevo Reglamento de Previsión Social para conocimiento de los socios y de los trabajadores.

Finalmente quiero agradecer a todos los integrantes del Comité de Previsión Social por el esfuerzo realizado para alcanzar nuestra meta y de esta manera contribuir con el mejoramiento del servicio en esta gestión.

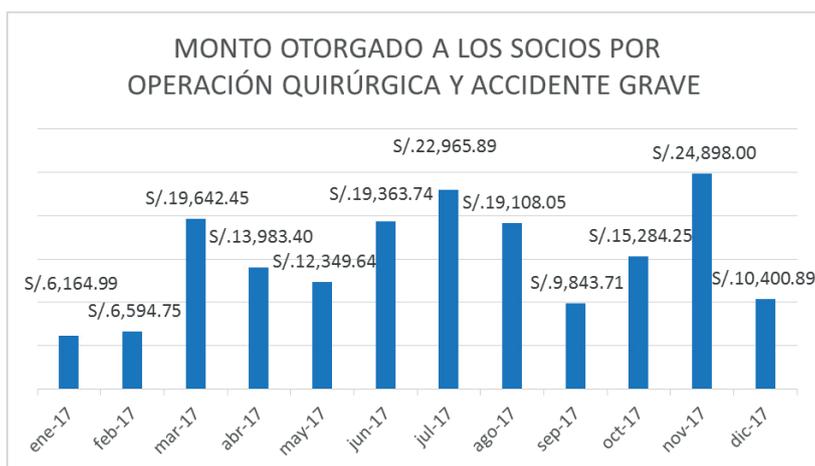
Comité de Previsión Social

INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y ACCIDENTE GRAVE 2017

	Atendidos
Ene-17	8
Feb-17	6
Mar-17	18
Abr-17	7
May-17	7
Jun-17	11
Jul-17	13
Ago-17	13
Set-17	9
Oct-17	8
Nov-17	15
Dic-17	11
TOTAL	126

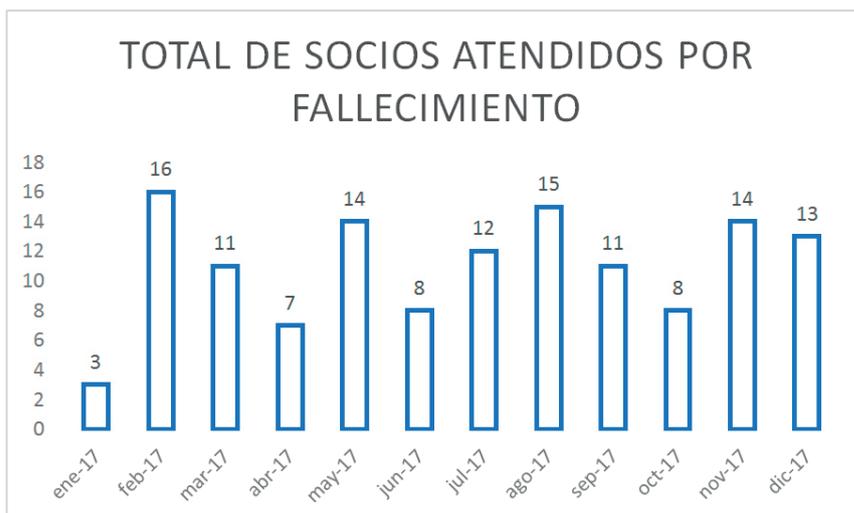


	Monto Otorgado
Ene-17	S/. 6,164.99
Feb-17	S/. 6,594.75
Mar-17	S/. 19,642.45
Abr-17	S/. 13,983.40
May-17	S/. 12,349.64
Jun-17	S/. 19,363.74
Jul-17	S/. 22,965.89
Ago-17	S/. 19,108.05
Set-17	S/. 9,843.71
Oct-17	S/. 15,284.25
Nov-17	S/. 24,898.00
Dic-17	S/. 10,400.89
TOTAL	S/. 180,599.76

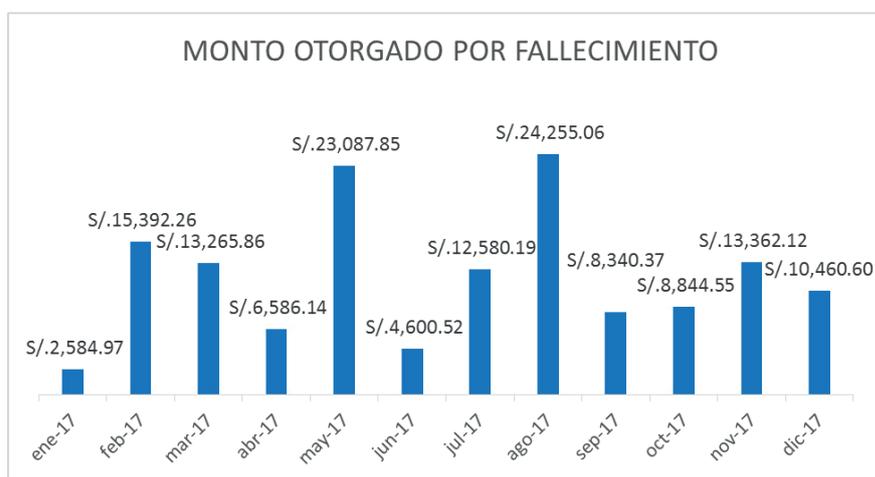


TOTAL DE ATENDIDOS Y MONTOS OTORGADOS POR FALLECIMIENTO 2017

	Atendidos
Ene-17	3
Feb-17	16
Mar-17	11
Abr-17	7
May-17	14
Jun-17	8
Jul-17	12
Ago-17	15
Set-17	11
Oct-17	8
Nov-17	14
Dic-17	13
TOTAL	132

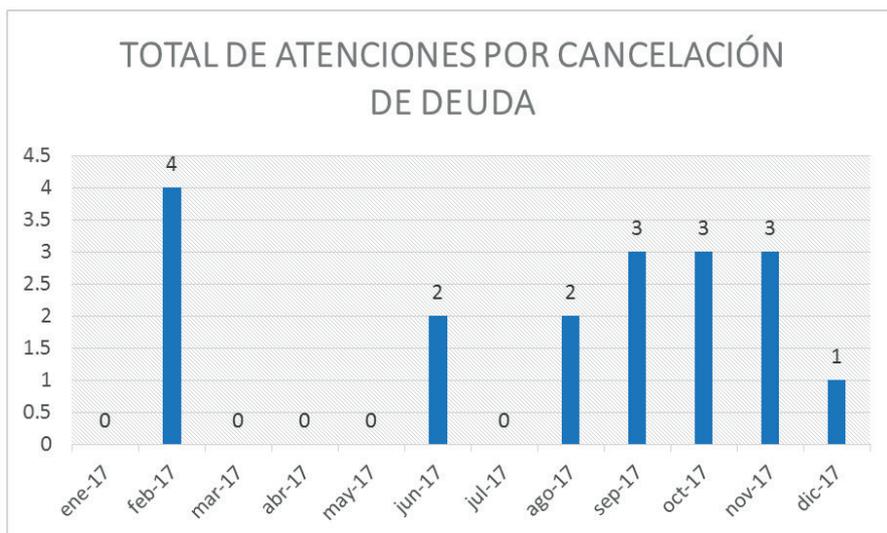


	Monto Otorgado
Ene-17	S/. 2,584.97
Feb-17	S/. 15,392.26
Mar-17	S/. 13,265.86
Abr-17	S/. 6,586.14
May-17	S/. 23,087.85
Jun-17	S/. 4,600.52
Jul-17	S/. 12,580.19
Ago-17	S/. 24,255.06
Set-17	S/. 8,340.37
Oct-17	S/. 8,844.55
Nov-17	S/. 13,362.12
Dic-17	S/. 10,460.60
TOTAL	S/. 143,360.49

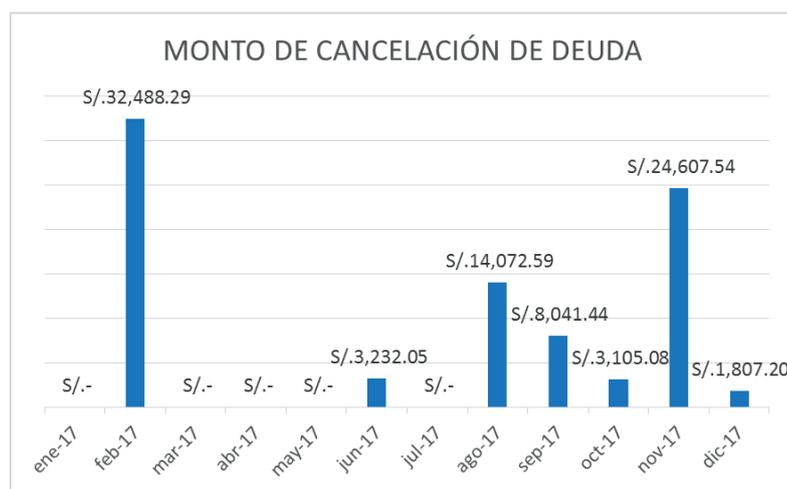


TOTAL DE ATENCIONES Y MONTOS POR CANCELACIÓN DE DEUDA 2017

	Atendidos
Ene-17	0
Feb-17	4
Mar-17	0
Abr-17	0
May-17	0
Jun-17	2
Jul-17	0
Ago-17	2
Set-17	3
Oct-17	3
Nov-17	3
Dic-17	1
TOTAL	18



	Monto	
Ene-17	S/.	-
Feb-17	S/.	32,488.29
Mar-17	S/.	-
Abr-17	S/.	-
May-17	S/.	-
Jun-17	S/.	3,232.05
Jul-17	S/.	-
Ago-17	S/.	14,072.59
Set-17	S/.	8,041.44
Oct-17	S/.	3,105.08
Nov-17	S/.	24,607.54
Dic-17	S/.	1,807.20
TOTAL	S/.	87,354.19



MEMORIA
ANUAL
2017

◆ Memoria Anual
del Comité
Electoral

MEMORIA DE GESTIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL 2017-2018

Presidente



Sr. EDUARDO
DÍAZ
PALOMARES

Vicepresidenta



Sra. LOURDES ISABEL
MARTÍNEZ
DE CHUGDEN

Secretaria



Sra. JUANA HILDA
MINAYA
SALINAS

El Comité Electoral cumple en informar sobre la gestión en el periodo 2017-2018; como sabemos, nuestro organismo dirige, organiza, conduce y controla los procesos electorales en la cooperativa, con la autonomía que las normas nos otorgan para el cumplimiento de nuestras funciones.

Nuestra gestión inició sus funciones luego de realizada la sesión de instalación el 27 de marzo del 2017, el cuadro directivo quedó conformado como se indica en esta portada. Pasamos a describir las principales acciones realizadas:

En la Sesión Extraordinaria N°13-2017 los directivos del Comité Electoral, elaboraron y aprobaron el presupuesto y plan de trabajo a cumplir. De la misma manera, en dicha sesión se realizó el cronograma de Elecciones Generales 2018. De otro lado, cabe informar que se solicitó al Consejo de Administración la interpretación del Art. 26º y 36º del Estatuto para realizar una mayor convocatoria a delegados.

Se informa que el Comité Electoral viene laborando arduamente desde el mes de noviembre del 2017 para obtener una mayor captación de candidatos. Como siempre, ratificamos la necesidad que las labores oficiales del Comité requieren ser de 6 meses y no de solo 4 meses para organizar y llevar un proceso más ordenado y eficaz en beneficio de los actores electorales.

Esta es la segunda elección bajo el nuevo Reglamento General de Elecciones, el mismo que teniendo mejoras en varios aspectos de su antecesor, está en otros varios por fuera de la realidad institucional y por lo mismo de imposible aplicación, lo que perjudica los procesos de elección. Aquí cabe resaltar la sugerencia de la Srta. Minerva Córdova, asesora del área de Democracia Interna de la ONPE (institución que apoya formalmente al Comité Electoral), quien nos indica que el Reglamento General de Elecciones tiene rigores en exceso en los requisitos para los candidatos, además de vacíos en los procedimientos electorales, por lo cual, nos recomienda elaborar un proyecto de modificación para corregir el Reglamento General de Elecciones.

El Comité Electoral de acuerdo al Reglamento General de Elecciones y al cronograma elaborado, programó y ejecutó las Elecciones Generales para Delegados de la siguiente manera:

1. FECHA DE ELECCIONES GENERALES

En Sesión Extraordinaria N°13 de fecha 10.11.2017, los directivos del Comité Electoral acordaron por unanimidad realizar las Elecciones Generales para Delegados en dos grupos: Siendo que en las Agencias de Chimú y Puente Piedra quedaba programada para el domingo 18 de febrero del 2018 y en las Agencias Principal, Canto Grande, Las Flores y Mariátegui el domingo 25 de febrero del presente año, a partir de las 8:00 am hasta las 4:00 pm. Estas fechas quedaron establecidas en el cronograma de elecciones difundido en cada agencia.

2. CONVOCATORIA

Se procedió a convocar a los socios hábiles al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo al Reglamento General de Elecciones y Reglamento de habilidad e inhabilidad del socio, aprobado por el Consejo de Administración, para la elección de delegados. El Estatuto manda que la convocatoria sea realizada por el Consejo de Administración (Art.85 inc.18) y el Reglamento Electoral da la opción que la convocatoria se realice de manera coordinada, lo que fue la forma adoptada.

3. ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD

Se coordinó con Gerencia General el fotocopiado de convocatorias, información y formularios para la inscripción de candidatos a delegados, los cuales fueron entregados en sus respectivas agencias. Se solicitó también la impresión de volantes, dando así un mayor alcance a los socios para que puedan participar en las elecciones generales. Asimismo, se realizó la difusión en los diferentes mercados de las zonas que corresponden a las agencias, todo esto se llevó a cabo con el apoyo de las promotoras del Comité Electoral. Más adelante se dan los datos de esta exitosa labor, respecto a los resultados del año anterior.

4. PADRÓN DE SOCIOS HÁBILES

En diciembre del 2017, se solicitó a Gerencia General la elaboración del padrón de socios al 31 de diciembre de dicho año, según como lo estipula el Reglamento General de Elecciones. Se solicitó se excluyera del padrón a los socios menores de edad, personas jurídicas, asociaciones, instituciones religiosas, socios fallecidos, así como también a los que tuvieran créditos en castigo y créditos judiciales.

5. RENUNCIA DEL MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

El viernes 12-01-18 se recibió la carta s/n de la miembro suplente del Comité Electoral, la Sra. Teófila Beatriz Choquecohuana Barra, manifestándonos su renuncia al cargo de miembro suplente. El Comité Electoral en Sesión Extraordinaria N°01-2018 de fecha 16.01.2018, cumpliendo estrictamente con el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones, al no encontrar ningún impedimento, aceptó la renuncia de la delegada al cargo en mención. Dando a conocer este hecho al Consejo de Administración y al Consejo de Vigilancia.

6. VACANTES POR AGENCIAS

El Gerente General mediante nos informó la cantidad de socios por agencia al cierre del ejercicio del 2017 y las vacantes de los delegados que le correspondería en cada agencia, según lo detalla el siguiente cuadro:

AGENCIA	CANTIDAD	%	N° DELEGADOS
101	1387	22%	7
102	1787	28%	10
103	1013	16%	6
104	1351	21%	7
105	615	10%	3
106	253	4%	1
TOTALES	6406	100%	34

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIONES

Se recibieron 45 solicitudes de inscripciones para candidatos a delegados, desde el 02 al 20 de enero del 2018 en las Agencias de Chimú y Puente Piedra y del 02 al 23 de enero del presente año en las Agencias Principal, Canto Grande, Las Flores y Mariátegui.

- El 23 de enero del 2018 se publicó la lista provisional de candidatos a delegados en las Agencia de Chimú y Puente Piedra.

- El 26 de enero del 2018 se publicó la lista provisional de candidatos a delegados en las Agencias Principal, Canto Grande, Las Flores y Mariátegui.

Siguiendo el cronograma de elecciones establecido, se procedió a la evaluación y depuración de los candidatos aplicando el Art. 43º del Reglamento General de Elecciones y el Reglamento de habilidad e inhabilidad del socio. Se cumplió la verificación y revisión del perfil de los candidatos, para esto se solicitó a Gerencia General un informe sobre la situación legal y crediticia de los postulantes a delegados de las (06) seis agencias, con copia al Consejo de Administración un informe sobre el perfil de los postulantes.

No hubo ninguna solicitud de tachas presentada por los socios. Sin embargo se presentaron apelaciones y reclamos de algunos postulantes a delegados los cuales fueron resueltos a través de cartas en su debido momento.

Se declararon: 31 candidatos aptos para las elecciones, y como no aptos 14 candidatos, los que describimos a continuación:

AGENCIA	APTOS	NO APTOS
Agencia Principal	07	05
Agencia Canto Grande	07	03
Agencia Las Flores	05	02
Agencia Mariátegui	05	03
Agencia Chimú	05	00
Agencia Puente Piedra	02	01
TOTAL	31	14

- Reparto de convocatorias a todos los socios interesados a postular como candidatos, a través del personal de apoyo en las (06) seis agencias. Los que fueron previamente identificados a través de los registros del Comité de Educación.
- Video del spot publicitario en las seis agencias.
- Elaboración de banners informando sobre las elecciones en cada agencia.
- Afiches y volantes.
- Página web de la cooperativa.
- Reparto de volantes a los mercados.
- Difusión radial.
- Llamadas telefónicas y mensajes multimedia a los socios.
- Perfil cooperativo de los candidatos a delegados, en tres formatos: mural en las agencias, cuadernillo y página Web. Un esfuerzo para disminuir los votos en blanco o viciados y para promover el voto informado.

9. MESAS DE SUFRAGIO

El Comité Electoral, acordó instalar en cada agencia la siguiente cantidad de mesas de sufragio:

AGENCIA	Nº DE MESA
Agencia Principal	04 mesas
Agencia Canto Grande	04 mesas
Agencia Las Flores	03 mesas
Agencia Mariátegui	04 mesas
Agencia Chimú	02 mesas
Agencia Puente Piedra	01 mesa

10. ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DE MESA

De acuerdo a la cantidad de socios votantes en cada agencia, se procedió a realizar el sorteo correspondiente quedando la lista definitiva de los miembros de mesa distribuidos de la siguiente manera:

AGENCIA	MIEMBROS DE MESA
Agencia Principal	12
Agencia Canto Grande	12
Agencia Las Flores	09
Agencia Mariátegui	12
Agencia Chimú	06
Agencia Puente Piedra	03
TOTAL	54

Para el cumplimiento de sus funciones, a cada miembro de mesa se le hizo llegar una carta informándole que ha sido elegido como miembro de mesa para las elecciones del día domingo 18 y 25 de febrero del 2018.

Para el mejor desempeño de sus funciones como miembros de mesa, se solicitó la asistencia técnica de la ONPE, quienes fueron capacitados por la Srta. Minerva Córdova (asesora en Democracia Interna), este acto se realizó el viernes 16 de febrero del 2018 en el Auditorio Jean Le Blanc. La ONPE nos en calidad de préstamo 16 ánforas y 16 cámaras secretas para las elecciones.

9. PREPARATIVOS PARA EL ACTO ELECTORAL

El Comité Electoral, acordó solicitar a Gerencia General lo siguiente:

- La presencia del Gerente de agencia, así como también un personal de plataforma.
- 02 agentes de vigilancia en cada agencia para la seguridad y control de los socios votantes.
- Trabajos de filmación y fotografía en cada agencia, para así prever cualquier eventualidad en el proceso electoral.

Asimismo, los miembros del Comité Electoral dieron las indicaciones a los miembros de cada mesa electoral, para que una vez terminada las votaciones y finalizado el escrutinio se procediera a colocar en la vitrina o puerta el resultado de las elecciones. Tal es así, que las elecciones generales se llevaron a cabo en forma pacífica y ordenada.

10. SUCESOS EN EL DÍA DE ELECCIONES

El día domingo 18 de febrero del 2018, se presentó un inconveniente en la Agencia Puente Piedra con la postulante la señora María Reátegui Torres de Castañeda,

quien no figuraba en el padrón electoral de socios hábiles. Por tanto, el Comité Electoral en pleno acordó por unanimidad anular su postulación como candidata en la Agencia Puente Piedra a la Sra. María Reátegui Torres de Castañeda, por no cumplir con lo establecido en el Art. 17º del Estatuto en concordancia con el Art. 43º inc. 1) del Reglamento General de Elecciones en interpretación de los Art. 26º y 36º del Estatuto, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 24-09-17. Referido a previsión social (2017) y, por no figurar en el padrón electoral 2018, proporcionado a través de la Gerencia General de nuestra institución.

Asimismo, manifestamos que en la agencia Puente Piedra no se contó con el apoyo permanente de una promotora electoral, hubo una señorita en el mes de diciembre pero por razones de no recibir un buen trato por parte del encargado de Recursos Humanos, la señorita optó por renunciar, quedándonos sin apoyo en dicha agencia. Se realizó otra convocatoria pero no se presentó ninguna persona.

El día lunes 26 de febrero del 2018, se observó por parte del Consejo de Administración y Gerencia General la situación legal de algunos candidatos a delegados, a los cuales se les solicitó que realicen su descargo respectivo en 48 horas de plazo. En Sesión Ordinaria N°03 de fecha 06 de marzo del presente año, el Comité Electoral acordó por mayoría anular la candidatura de los señores que se detallan líneas adelante, por no cumplir con lo establecido en el Art. 43º inc.) 12 del Reglamento General de Elecciones:

1. Pedro Dueñas Ayquipa (Ag. Las Flores)
2. Teresa Cecilia Rojas Del Pozo (Ag. Mariátegui)

Asimismo, manifestamos que estos casos fueron consultados por el asesor legal de la cooperativa.

11. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

Habiendo concluido las Elecciones Generales para Delegados se procedió a realizar el cómputo general el cual se detalla a continuación:

Votos válidos	2,911
Votos en blanco	113
Votos nulos	287
TOTAL	3,311

Asimismo, de acuerdo al Reglamento de habilidad e inhabilidad del socio se procedió a solicitar el padrón general oficial, contando con un total de 7,453 socios hábiles votantes, de los cuales se detalla:

SOCIOS QUE EMITIERON SUS VOTOS	3,311
SOCIOS QUE NO VOTARON	4,142
TOTAL SEGÚN PADRON SOCIOS HABLES	7,453

RESULTADO DE LOS DELEGADOS ELEGIDOS POR AGENCIA PERIODO 2018 – 2021

N° ORDEN	DELEGADOS ELECTOS 2018 - AGENCIA PRINCIPAL
1	RODRIGUEZ CABRERA, Emperatriz Graciela
2	TUYA URETA, Rosa Mery
3	QUISPE MAMANI, Adolfo
4	JACOBI RAMOS, Horacio
5	CRUZ RONDAN, Félix Fernando
6	RAMOS PEREZ VDA DE APAZA, Maximiliana
7	CURI QUISPE, Jesús
N° ORDEN	DELEGADOS ELECTOS 2018 - AGENCIA CANTO GRANDE
8	MORENO CABALLERO, María Isabel
9	CAMPOS VEGA, Arminda
10	QUISPE CASTRO, Dionicio
11	ARENAS RAMOS, Edmundo
12	MAMANI VALDEZ, Remigio
13	PALOMINO CHUQUIRAY, Víctor Antonio
14	SAAVEDRA RODRIGUEZ, Elías Abdel
N° ORDEN	DELEGADOS ELECTOS 2018 - AGENCIA LAS FLORES
15	LIÑAN SOLIS, Irma Liliana
16	LOPEZ ALCEDO, Jorge
17	BUSTAMANTE AGUIRRE, Javier Luis
18	TREJO SARMIENTO, Nicolás Víctor
N° ORDEN	DELEGADOS ELECTOS 2018 - AGENCIA MARIATEGUI
19	CCORA DAVILA, Nancy Melissa
20	CHOQUECAHUANA BARRA, Teofila Beatriz
21	RODRIGUEZ NICASIO, Amalia Orfelinda
22	ADAUTO ESPINOZA, Celia Sabina
N° ORDEN	DELEGADOS ELECTOS 2018 - AGENCIA CHIMÙ
23	RONDINEL CHALLCO, María Elena
24	PAREJA AIMARA, Bonifacio
25	ROMERO GUZMAN, Juan Regalado
N° ORDEN	DELEGADOS ELECTOS 2018 - AGENCIA PUENTE PIEDRA
26	PAGAN PINEDA, Marleny Elmer

Se invitó a los delgados electos a la ceremonia de juramentación y entrega de credenciales y fotocheck por el periodo de (03) tres años, siendo está programada el día viernes 09 de marzo del presente año, a las 19:00 horas en el auditorio Jean Le Blanc de la agencia. Canto Grande.

13. VACANTES DE DIRECTIVOS

En Sesión Extraordinaria N°04-2018 de fecha 19 de febrero del presente año, se procedió a fijar las vacancias de los consejos y comités, las mismas que serán desarrolladas en la Asamblea General Ordinaria de delegados. Se detalla:

ORGANOS DE GOBIERNO	VACANTES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	01 titular por <u>tres</u> años 02 suplentes por <u>un</u> año
CONSEJO DE VIGILANCIA	01 titular por <u>tres</u> años 01 suplente por <u>un</u> año
COMITÉ DE EDUCACIÓN	01 titular por <u>dos</u> años 01 suplente por <u>un</u> año
COMITÉ ELECTORAL	01 titular por <u>tres</u> años 01 suplente por <u>un</u> año
COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL	01 titular por <u>un</u> año 01 suplente por <u>un</u> año

Señores delegados, esta Asamblea es la máxima autoridad de nuestra Cooperativa, por lo tanto esta misma Asamblea es responsable de la elección de los delegados para directivos de los diferentes consejos y comités, es por ello que se espera que se reúna condiciones idoneidad técnica y moral; así como también que tenga la experiencia necesaria para el buen desempeño de sus funciones en cada área.

Señores delegados agradecemos la confianza depositada en nuestro Comité y a quienes han acompañado esta tarea de llevar las elecciones de manera justa y transparente, esperamos haber cumplido en el desarrollo de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión.

◆ **Análisis de
Gestión**

PRINCIPALES ACCIONES ADOPTADAS A TRAVÉS DE LA GERENCIA GENERAL

En el presente documento se señalan las principales acciones adoptadas a través de la gerencia general en concordancia de criterios con los órganos asociativos, con el fin de mejorar los resultados que nos hemos propuesto para la coyuntura y para lo venidero. Esta misma información ha sido dada a la Auditoría Interna para su consideración y ahora pasamos a vuestro conocimiento:

- 1.** Se ha diseñado un plan táctico a corto plazo con el fin de controlar los indicadores, aprobado por el Consejo de Administración en la Sesión 025-2017 del 21.09.2017, cuyo objetivo principal es estabilizar los indicadores financieros de la cooperativa.
- 2.** Política de RV para créditos y recuperaciones, operaciones y cuentas castigadas en apoyo al plan táctico aprobado por el Consejo de Administración en la Sesión extraordinaria 025-2017 del 21.09.2017
- 3.** Se elaboró el Plan de saneamiento de cartera, el mismo que fue aprobado el 18 de octubre del 2017 en sesión extraordinaria N°26 del C.A
- 4.** Se elaboró la campaña de cobranza efectiva, la misma que fue aprobada el 18 de octubre del 2017 en sesión extraordinaria N°26 del CA.
- 5.** Se aprobó el organigrama estructural el 2 de noviembre del 2017 en sesión ordinaria N°11 del C.A. En la nueva estructura se reestructura el departamento de recuperaciones empoderándolo al poner bajo su ámbito de control la unidad judicial y la unidad de castigados. Por otro lado, se empodera al departamento de negocios al otorgarle control lineal sobre la red de agencias.
- 6.** En Sesión Ordinaria 012-2017 de fecha 06.12.2017 el Consejo de Administración aprobó el plan estratégico Institucional para los siguientes cinco años (2018-2022), reconociendo nuestras debilidades y fortalezas, con el fin que coadyuven a cumplir los objetivos generales propuestos en dicho Plan.
- 7.** En Sesión Ordinaria 012-2017 de fecha 06.12.2017 el Consejo de Administración aprobó un nuevo tarifario de tasas activas, el mismo contiene un incremento de las tasas promedio debido fundamentalmente a que se incorpora una prima de riesgo de incumplimiento debido a la brecha existente entre el promedio ponderado de tasas de interés activas y el rendimiento de la cartera de créditos.
- 8.** En Sesión Ordinaria 012-2017 de fecha 06.12.2017 el Consejo de Administración

aprobó una reducción de tasas pasivas debido al alineamiento con las tasas de interés de mercado y a la política monetaria del BCRP expresado en la gestión de las tasas de interés de referencia.

Con ello se busca lograr una mayor eficiencia y sostenibilidad en la gestión financiera de largo plazo de la Cooperativa.

9. En proceso de revisión previa a la aprobación por parte del Consejo de Administración las siguientes herramientas:

a) MOF y manual de perfiles de puestos.

Con el nuevo MOF y perfiles se busca dar funcionalidad a la nueva estructura organizacional acorde a las funciones prioritarias que deben desarrollar los colaboradores de la cooperativa.

b) CAP. Cuadro de asignación de personal, el mismo que asigna una cantidad de plazas definidas por cada órgano de la Cooperativa.

Con la nueva estructura de asignación de personal se debe reducir gastos de personal en el año 2018 manteniendo al personal necesario, buscando la eficiencia y óptima productividad. El CAP busca priorizar las funciones comerciales y de recuperación sin perder la eficiencia en las labores de apoyo ni de asesoría y manteniendo las funciones de control y prevención.

c) Presupuesto 2018, el mismo que contiene controles y asignación de responsabilidad. En el mismo se busca aplicar medidas de mayor eficiencia en el gasto y los controles a través de Tesorería.

d) Plan Operativo 2018, el mismo que contiene las metas trimestrales por cada objetivo estratégico. En el mismo se busca hacer medible y controlable los objetivos establecidos en el Plan estratégico 2018-2022.

10. Se está aplicando una política de gestión de personal que busca reducir a su mínima expresión los actos de deshonestidad y de incumplimiento de funciones mediante la toma de acciones correctivas inmediatas dentro del marco de la ley y del debido proceso, pretendiendo que los colaboradores adopten en general una conducta que priorice los intereses institucionales.

11. Dentro de las acciones ejecutivas se ha reestructurado el anexo Jicamarca por un tema de sostenibilidad de corto plazo, ya que no sustentaba el costo de operación ni la exposición al riesgo por la debilidad de supervisión. Se está manteniendo como punto informativo para no perder la presencia en la zona.

12. Se está diseñando un sistema de gestión de los ahorros y captación de aportes a través del empoderamiento de un funcionario del departamento de operaciones

que debe dedicarse exclusivamente a dicho fin y en el ejercicio 2018 se debería estar viendo los resultados de la gestión.

13. Se está diseñando un nuevo reglamento general de créditos y un reglamento crédito de descuento por planilla a fin de incursionar en el 2018 en un mercado de mínimo riesgo, que nos permitiría balancear la exposición al riesgo de la cartera.

14. Se está diseñando a través de la Unidad de riesgo los indicadores de apetito y tolerancia al riesgo en concordancia con el Plan estratégico de la Cooperativa. En el 2018 deberíamos tener definido los indicadores correspondientes.

15. Se está diseñando a través de la Unidad de riesgo la matriz de transición de los créditos que nos permitirían hacer una mejor gestión de riesgos. En el 2018 deberíamos estar implementando la gestión de riesgos utilizando las matrices de transición.

16. Se está diseñando a través de la Unidad de riesgos el análisis de cosechas para medir los riesgos de exposición de la cartera de acuerdo a tramos temporales y por zonas. En el 2018 deberíamos estar implementando el análisis de cosechas de la cartera a fin de tomar acciones ejecutivas de fortalecimiento de controles de forma diferenciada.

EL RECONOCER UN PROBLEMA Y LA GESTIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS

La gestión en el año 2017 se puede dividir en acciones diferenciadas en los dos semestres, ya que se tuvo que ejecutar cambios estructurales en el segundo semestre del año con la finalidad de corregir las deficiencias de gestión en la Cooperativa. Se inician las acciones de mejora con los Estados Financieros al cierre del mes de junio, los mismos que fueron aprobados en el mes de julio. En ellos se reconocen los problemas estructurales que tenía que resolver la Cooperativa y que no podían ser sostenibles en el corto plazo ya que ponían en riesgo la continuidad misma.

El deterioro de cartera se evidenciaba con la disminución de los ingresos financieros en 2% pasando de S/1,659,513 en enero a S/1,626,675 en junio, así como con las crecientes provisiones de la cartera de créditos, los mismos que no se reconocían en los EÉFF. Por otro lado, el incremento de los gastos de personal en 17% pasando de S/755,475 en enero a S/884,721 en junio y el incremento de gastos de servicios de terceros en 20% pasando de S/309,781 en enero a S/373,086 en junio.

Con la ralentización de ingresos financieros el peso relativo de los gastos financieros producto de la cartera de ahorros, gastos de personal y gastos de terceros se incrementaba a niveles que no eran sostenibles.

Las acciones inmediatas en el segundo semestre lograron controlar los gastos de servicios de terceros, gastos de personal y las provisiones. El incremento de los gastos de financieros son un reflejo de la confianza de los asociados al seguir manteniendo a la Cooperativa como depositario de sus ahorros.

Los ingresos por cartera de colocaciones se incrementaron ligeramente de S/1,626,675 en junio a S/1,632,321 en diciembre. Es decir, hubo un incremento de 0.34%.

- El déficit de provisiones se redujo de S/1,252,858 soles en junio a S/362,857 en diciembre Reduciéndose en 71.04%.
- Los gastos de personal se redujeron de S/884,721 en junio a S/744,722 en diciembre reduciéndose en 15.82%.
- Los gastos de servicios de terceros se redujeron de S/373,086 en junio a S/301,212 en diciembre reduciéndose en 19.26%.
- Los gastos financieros se incrementaron de S/468,917 en junio a S/530,715 en diciembre incrementándose en 13.18%.

Se elaboró un Plan estratégico para el período 2018-2022 que se orienta a mejorar la gestión de la cartera de créditos mediante políticas que permitan mejorar los indicadores de rentabilidad de la cooperativa aunado a la implementación de controles presupuestarios expresados en el presupuesto 2018 con el fortalecimiento de la unidad de contabilidad con la función de tesorería a fin de hacer más eficiente la gestión de los gastos.

El gasto de personal se orienta a la eficiencia a través de la implementación de una nueva estructura orgánica, MOF, Manual de perfiles y un CAP acorde a las necesidades de operatividad, así como a la mejora en la gestión del tiempo efectivamente aprovechado en beneficio de la cooperativa.

AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LOS DISTINTOS ORGANOS DE CONTROL

A continuación se describen los avances sobre las observaciones o recomendaciones que efectuaron los organismos de control interno y externo realizados hasta el 4to. Trimestre del 2017. Con el aporte de las unidades jefaturales, en el primer bimestre del presente año en conjunto se absolvieron e implementaron 61 observaciones.

Durante la quincena del mes de febrero la Unidad de Negocios presentó el informe Nro. 03-02-2018-DDN-CACSH a la Unidad de Auditoría Interna, el mismo que a la

fecha se encuentra en situación de “proceso” debido a la falta de sustento de las implementaciones o correcciones realizadas.

También, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo solicitó al Dpto. de Operaciones y a otras áreas involucradas la revisión y aportes a los proyectos: Manual de Protesto de Pagarés y Reglamento de Caja, para hacer posible su implementación.

Por último, se informó a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo la necesidad de realizar 74 actividades que involucran la implementación de manuales y procedimientos que requieren las distintas unidades a fin de mejorar la gestión en la Cooperativa.

Resumen del avance e implementación de observaciones y/o recomendaciones formuladas por los distintos órganos de control al 17 de febrero

N°	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	SUBSANACIONES E IMPLEMENTACIONES
1	Por el órgano de Control Externo FENACREP	04
2	Por el órgano de Control Externo Auditoria Externa	11
3	Por el órgano de Control Interno Unidad De Auditoria Interna	46
	TOTAL	61

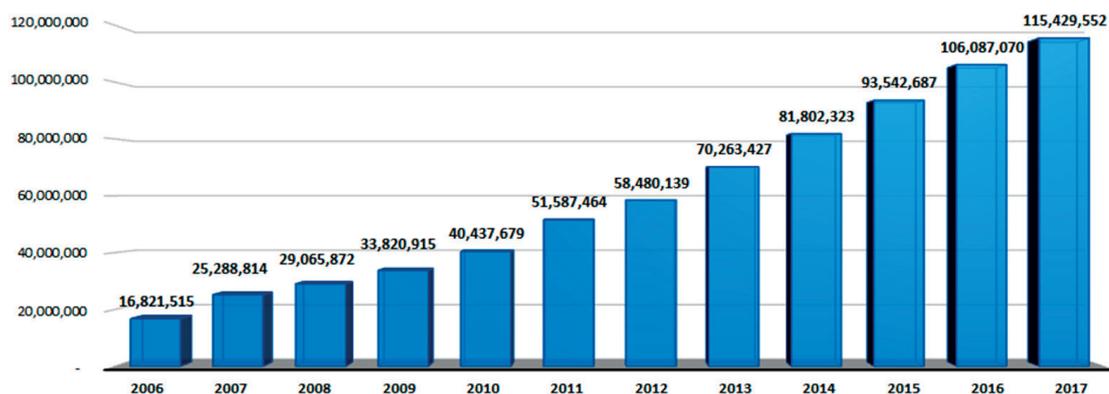
COMENTARIOS:

- Se ha recibido el detalle de las observaciones y recomendaciones al 31.12.2017, los mismos que se disgregarán por áreas a fin de continuar con la coordinación con los responsables de las unidades orgánicas.
- La Unidad de Negocios ha cursado el Informe Nro. 03-02-2018 -DDN-CACSH con un **total 06 implementaciones sujetos a evaluación y conformidad por la UAI.**
- La Unidad de Planeamiento y Desarrollo ha elevado para su revisión a las Jefaturas de área, los proyectos de Reglamento de Caja y Procedimiento de Protesto de Pagarés.

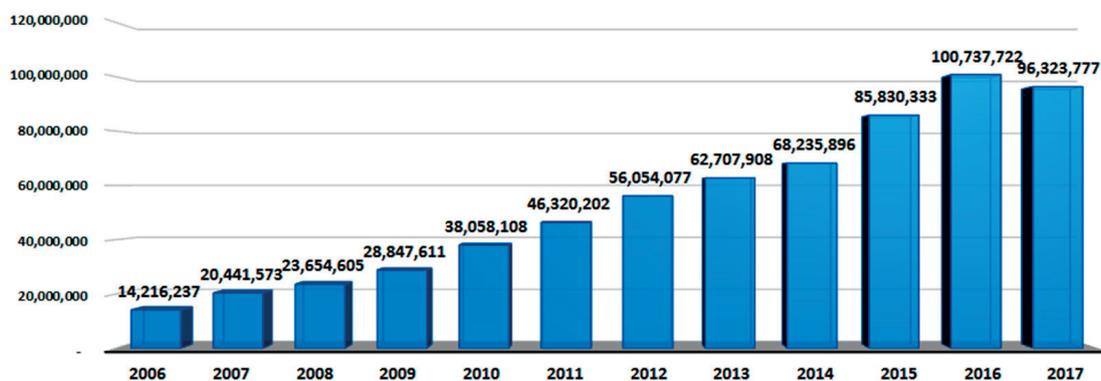
Estaremos al pendiente para consultas en relación a la información vertida.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

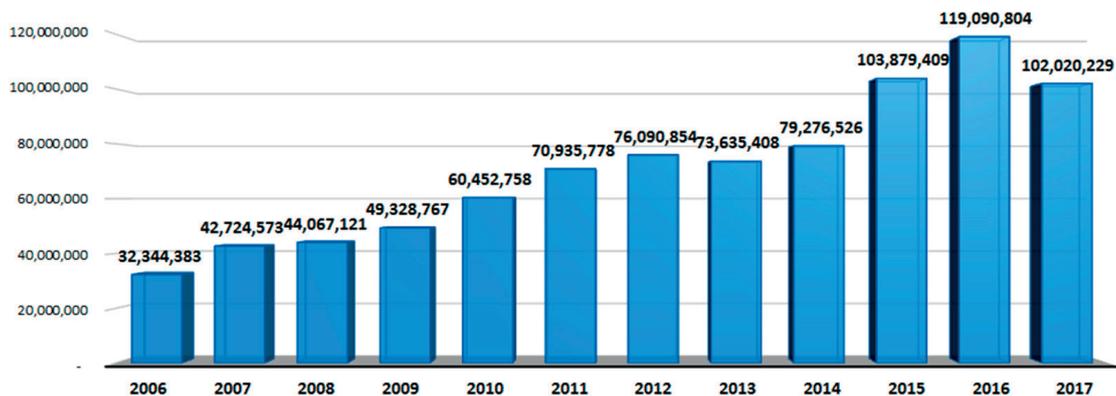
**EVOLUCION ANUAL DEL TOTAL DE ACTIVOS
2006 - 2017**



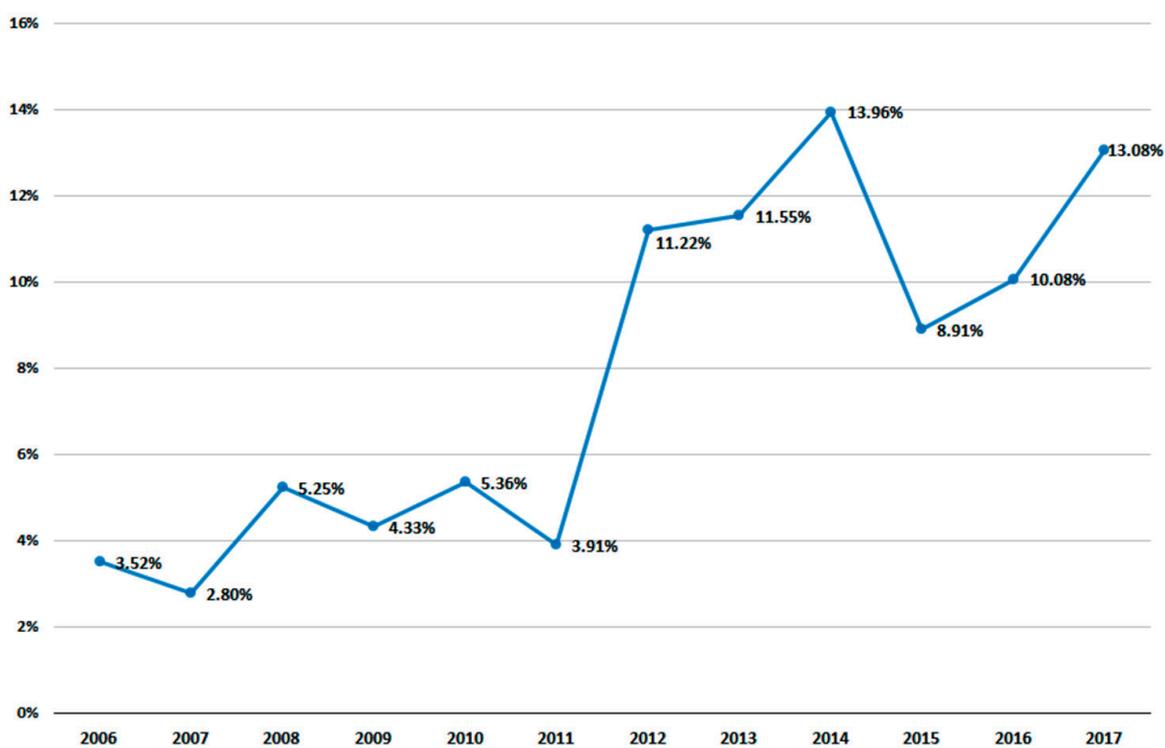
**EVOLUCION ANUAL SALDO CARTERA DE CREDITOS
2006-2017**



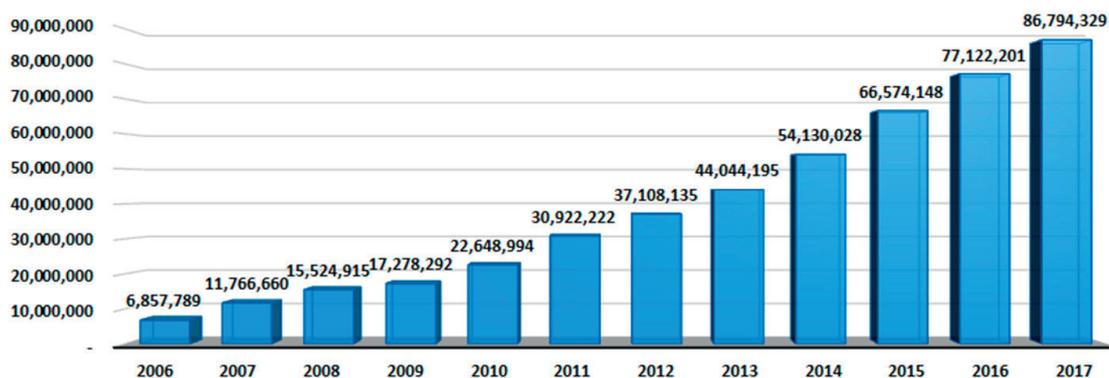
EVOLUCION ANUAL CREDITOS OTORGADOS 2006 - 2017



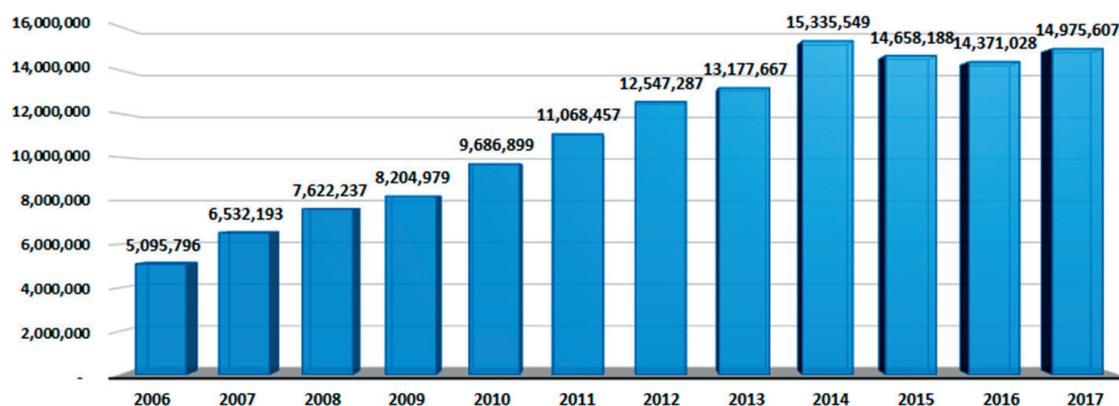
EVOLUCION ANUAL INDICE DE MOROSIDAD 2006-2017



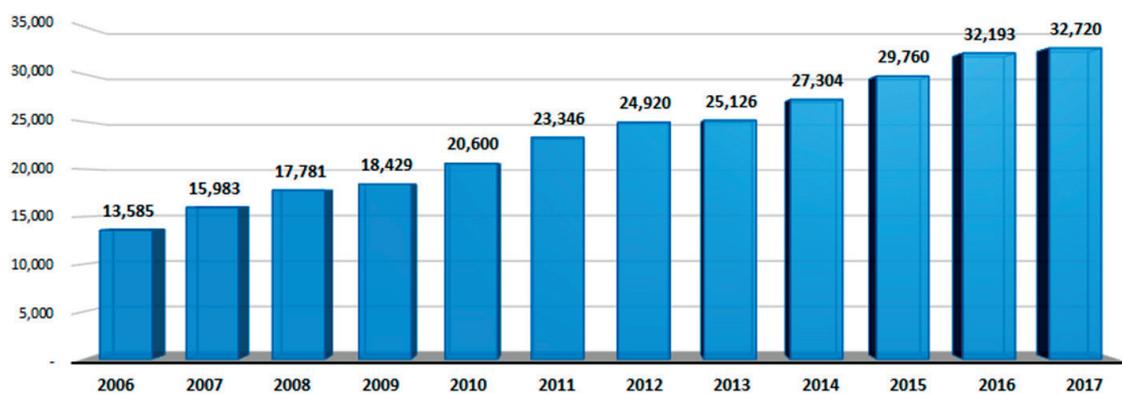
EVOLUCION ANUAL CAPTACIONES DE AHORROS 2006 -2017



EVOLUCION ANUAL CAPITAL SOCIAL 2006 - 2017



EVOLUCION ANUAL NUMERO DE SOCIOS 2006 -2017



RANKING DE LAS PRIMERAS 30 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO AL 31.12.2017 - COOPAC CON ACTIVOS SUPERIORES A 1500 U.I.T.

Rank	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	ACTIVO TOTAL	
		Monto	%
1	PACIFICO	2,482,100	18.97%
2	ABACO	1,427,944	10.91%
3	AELU	1,415,736	10.82%
4	DEL PERÚ - PRESTAPERÚ (EX PRESTASUR)	610,452	4.67%
5	SANTA MARIA MAGDALENA LTDA. N° 219	528,574	4.04%
6	SANTO CRISTO DE BAGAZAN	412,213	3.15%
7	SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	322,113	2.46%
8	QUILLABAMBA LTDA N° 295- QUILLACOOP	287,583	2.20%
9	SAN FRANCISCO LTDA N° 289	284,905	2.18%
10	SAN MARTIN DE PORRES LTDA.	275,894	2.11%
11	SAN ISIDRO	266,158	2.03%
12	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	244,404	1.87%
13	EFIDE	225,586	1.72%
14	PETROPERU LTDA	215,897	1.65%
15	LOS ANDES COTARUSI AYMARAES	196,551	1.50%
16	ILO LTDA.	189,861	1.45%
17	SANTA CATALINA DE MOQUEGUA LTDA. N° 103	185,912	1.42%
18	EL TUMI	166,260	1.27%
19	SAN PEDRO 116	143,558	1.10%
20	TOQUEPALA	142,394	1.09%
21	LA REHABILITADORA LTDA 24	141,424	1.08%
22	LEON XIII LTDA. N° 520	140,776	1.08%
23	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LTDA. N° 222	140,338	1.07%
24	CUAJONE LTDA N° 60	122,980	0.94%
25	LA ESPERANZA DE MARCONA	119,653	0.91%
26	SAN HILARION LTDA.	115,430	0.88%
27	FINANTEL LTDA.	114,623	0.88%
28	DE SUB OFICIALES PNP SANTA ROSA DE LIMA	96,034	0.73%
29	NORANDINO LTDA	91,255	0.70%
30	CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI LTDA	83,489	0.64%

RANKING DE COOPERATIVAS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Rank	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CARTERA DE CREDITOS	
		Monto	%
1	PACIFICO	1,896,107	19.6%
2	ABACO	1,192,472	12.3%
3	AELU	1,140,010	11.8%
4	DEL PERÚ - PRESTAPERÚ (EX PRESTASUR)	388,559	4.0%
5	SANTA MARIA MAGDALENA LTDA. N° 219	329,378	3.4%
6	SANTO CRISTO DE BAGAZAN	299,839	3.1%
7	SAN ISIDRO	248,739	2.6%
8	SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	245,085	2.5%
9	QUILLABAMBA LTDA N° 295- QUILLACOOOP	234,723	2.4%
10	SAN MARTIN DE PORRES LTDA.	227,758	2.4%
11	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	203,778	2.1%
12	EFIDE	193,274	2.0%
13	LOS ANDES COTARUSI AYMARAES	156,796	1.6%
14	SAN PEDRO 116	131,042	1.4%
15	ILO LTDA.	126,707	1.3%
16	SAN FRANCISCO LTDA N° 289	116,692	1.2%
17	TOQUEPALA	113,613	1.2%
18	LA ESPERANZA DE MARCONA	107,104	1.1%
19	PETROPERU LTDA	105,393	1.1%
20	LEON XIII LTDA. N° 520	104,713	1.1%
21	EL TUMI	103,580	1.1%
22	LA REHABILITADORA LTDA 24	103,254	1.1%
23	SANTA CATALINA DE MOQUEGUA LTDA. N° 103	99,162	1.0%
24	SAN HILARION LTDA.	96,324	1.0%
25	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LTDA. N° 222	92,414	1.0%
26	CUAJONE LTDA N° 60	91,517	0.9%
27	MORANDINO LTDA	65,838	0.7%
28	FINANTEL LTDA.	65,676	0.7%
29	FONDESURCO	65,054	0.7%
30	SEÑOR DE LOS MILAGROS LTDA	62,083	0.6%

RANKING DE COOPERATIVAS POR
DEPÓSITOS TOTALES

Rank	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	DEPOSITOS	
		Monto	%
1	PACIFICO	1,807,249	19.75%
2	AELU	1,304,781	14.26%
3	ABACO	1,059,116	11.57%
4	DEL PERÚ - PRESTAPERÚ (EX PRESTASUR)	370,434	4.05%
5	SANTA MARIA MAGDALENA LTDA. N° 219	368,146	4.02%
6	SANTO CRISTO DE BAGAZAN	288,588	3.15%
7	QUILLABAMBA LTDA N° 295- QUILLACOOOP	254,607	2.78%
8	SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	230,866	2.52%
9	SAN ISIDRO	223,797	2.45%
10	SAN FRANCISCO LTDA N° 289	210,561	2.30%
11	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	201,793	2.21%
12	EFIDE	179,036	1.96%
13	PETROPERU LTDA	173,374	1.89%
14	SAN MARTIN DE PORRES LTDA.	171,594	1.88%
15	LOS ANDES COTARUSI AYMARAES	158,196	1.73%
16	SANTA CATALINA DE MOQUEGUA LTDA. N° 103	157,535	1.72%
17	ILO LTDA.	141,206	1.54%
18	SAN PEDRO 116	124,623	1.36%
19	TOQUEPALA	119,329	1.30%
20	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LTDA. N° 222	101,791	1.11%
21	CUAJONE LTDA N° 60	99,841	1.09%
22	FINANTEL LTDA.	88,164	0.96%
23	SAN HILARION LTDA.	87,028	0.95%
24	LA REHABILITADORA LTDA 24	79,360	0.87%
25	LA ESPERANZA DE MARCONA	76,259	0.83%
26	LEON XIII LTDA. N° 520	75,584	0.83%
27	VIRGEN DE LAS NIEVES LTDA. N° 278	61,023	0.67%
28	SEÑOR DE LOS MILAGROS LTDA	52,160	0.57%
29	TOCACHE LTDA.	51,532	0.56%
30	FINANZAS SOLIDARIAS MONSEÑOR MARCOS	50,325	0.55%

AÑO	ACT. TOTALES	SALDO DE CARTERA DE CREDITOS	EVOLUCION ANUAL DE CREDITOS OTORGADOS	INDICE DE MOROSIDAD	EVOLUCION ANUAL DE LOS DEPOSITOS TOTALES	EVOLUCION ANUAL DEL CAPITAL SOCIAL	EVOLUCION ANUAL DEL NUMERO DE ASOCIADOS
2006	16,821,515	14,216,237	32,344,383	3.52%	6,857,789	5,095,796	13,585
2007	25,288,814	20,441,573	42,724,573	2.80%	11,766,660	6,532,193	15,983
2008	29,065,872	23,654,605	44,067,121	5.25%	15,524,915	7,622,237	17,781
2009	33,820,915	28,847,611	49,328,767	4.33%	17,278,292	8,204,979	18,429
2010	40,437,679	38,058,108	60,452,758	5.36%	22,648,994	9,686,899	20,600
2011	51,587,464	46,320,202	70,935,778	3.91%	30,922,222	11,068,457	23,346
2012	58,480,139	56,054,077	76,090,854	11.22%	37,108,135	12,547,287	24,920
2013	70,263,427	62,707,908	73,635,408	11.55%	44,044,195	13,177,667	25,126
2014	81,802,323	68,235,896	79,276,526	13.96%	54,130,028	15,335,549	27,304
2015	93,542,687	85,830,333	103,879,409	8.91%	66,574,148	14,658,188	29,760
2016	106,087,070	100,737,722	119,090,804	10.08%	77,122,201	14,371,028	32,193
2017	115,429,552	96,323,777	102,020,229	13.08%	86,794,329	14,975,607	32,720

◆ Gestión
Integral
de Riesgos

MEMORIA DE LA GESTION DE LA UNIDAD DE RIESGOS

Durante el año 2017, la Unidad de Riesgos que agrupa a riesgo de crédito, de liquidez, operativo, cumplimiento regulatorio y otros, contribuyo a seguir promoviendo una cultura de riesgo y cumplimiento como soporte al logro de los objetivos, apoyando a toda la organización en la mitigación de riesgos, sostenibilidad y crecimiento de la Cooperativa.

Por otro lado teniendo en cuenta la importancia de nuestro negocio principal, la Unidad de Riesgos considero en el ejercicio 2017, gestionar con mayor énfasis el Riesgo de Crédito, considerando que **la cartera de créditos es un instrumento del negocio principal que representa el 72 % del total de activos, por tanto el más importante de la cooperativa**, seguidamente de la Gestión de Riesgo de liquidez y riesgo operativo.



RIESGO CREDITICIO

Es el riesgo de que un deudor no pueda cumplir con todos sus pagos al vencimiento, para lo cual se registra aquellas pérdidas que han sido incurridas a la fecha del Balance General.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores de cumplir con los pagos de intereses, el capital de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo crediticio también es manejada en parte por garantías personales.

- Asimismo una herramienta importante que se ha venido trabajando en estos últimos meses de 2017 y está en proceso de implementación y que nos va a ayudar a la medición del riesgo crediticio es el análisis de cosecha, este nos va permitir visualizar el comportamiento de pérdidas de un portafolio colocado (cosechas) en diferentes cortes de tiempo, permitiendo al analista de riesgo tener una idea clara de que calidad de cartera se está generando, y con ellos plantear correcciones sobre las distorsiones estadísticas que producen dichas pérdidas como pueden ser factores regionales, perfiles de socios, cambio de políticas, actividades económicas, etc.
- Otro de las principales herramientas para la adecuada gestión de riesgo de créditos, que se ha venido trabajando en estos últimos meses y la cual está en un grado de avance óptimo para su implementación es el apetito y tolerancia al riesgo de crédito de la Cooperativa, en otras palabras el apetito al riesgo está definido al nivel y tipo de riesgo que una entidad financiera está dispuesta a asumir para lograr sus objetivos estratégicos y la tolerancia al riesgo como la cantidad de riesgo a partir de la cual la entidad no podría asumir mayores cantidades de riesgo, es decir es el máximo nivel de riesgo que una entidad pueda asumir.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La Cooperativa se encuentra expuesta a retiros diarios en efectivo de sus recursos disponibles por depósitos de ahorro, vencimiento de depósitos, garantías entre otros, por lo que el ente regulador establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles con el que se debe contar en caso de producirse niveles de demanda inesperada, para cubrir el pago de depósitos a su vencimiento y otros tipos de préstamos.

Al respecto la Unidad de Riesgos con la finalidad de asegurar que en todo momento

existan fuentes idóneas de liquidez y suficientes recursos para garantizar la continuidad de las operaciones, viene realizando un monitoreo constante de la evolución de los indicadores de liquidez, lo cual al cierre del ejercicio 2017, nuestro indicador de liquidez alcanzo el **32.63 %** en moneda nacional y **81.53%** en moneda extranjera encontrándose dentro de los límites permitidos que establece la SBS.

Estos resultados muestran a la Cooperativa como una entidad con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados y responder con solvencia el retiro de ahorros de nuestros asociados, así como incrementar las colocaciones de crédito de manera sostenida y responsable, teniendo en cuenta que el indicador durante el ejercicio 2017 se ajusta al límite regulatorio establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP en su Resolución 9075-2012 donde indica que el indicador de liquidez en moneda nacional deberá ser mayor o igual a **8%** y en moneda extranjera mayor o igual a **20%**.

Por otro lado, se viene realizando un monitoreo al descalce presentado entre la cartera de ahorros vs cartera de créditos, identificando los principales depositantes versus principales prestatarios.

RIESGO OPERACIONAL

Es la posibilidad de que LA COOPAC SAN HILARION sufra pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el Riesgo Legal y el Riesgo de TI, pero excluye el Riesgo Estratégico y el de Reputación. Se trata en general de un riesgo que se encuentra en los procesos y /o activos y es generado internamente (personas, sistemas, procesos) o como consecuencia de riesgo externos tales como desastres naturales

Para el ejercicio 2017 se reactivó la figura de los Gestores de riesgos, adicional a su función diaria en la Cooperativa estos actúan con pro-actividad y responsabilidad, siendo el enlace entre las agencias y el proceso de Gestión de riesgo para canalizar la identificación, análisis, tratamiento y reporte de eventos de riesgos.

Por otro lado, en estos últimos meses del año 2017 a solicitud de la Gerencia General en lo que concierne a la Sub. Unidad de Riesgo Operacional se hizo un trabajo especial a la cuentas de créditos observados de la agencia Puente Piedra.

Asimismo a fin de coadyuvar una adecuada gestión de riesgos operacionales la actual Gerencia General ha adoptado como medida sana la desvinculación de colaboradores ante actos de deshonestidad.

Por todo lo informado en el presente artículo, la Unidad de Riesgos les hace recordar que la Gestión de Riesgos (GIR), es responsabilidad del Consejo Directivo, Comités, Gerencia General, funcionarios y colaboradores en general.

MEMORIA
ANUAL
2017

◆ Estados
Financieros
2017



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN LTDA.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN LTDA.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN LTDA., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron examinados por otros auditores independientes, en cuyo dictamen de fecha 25 de febrero de 2017 expresaron una opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario, para permitir que la preparación de estados financieros esté libre de errores importantes ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante de la Cooperativa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.





Base para calificar la opinión.

No se nos ha proporcionado información suficiente sobre las fichas registrarles de las garantías preferidas o hipotecas a favor de la Cooperativa por créditos otorgados, a fin de establecer que los créditos hipotecarios se encuentran registrados a favor de la Cooperativa y que nos permitiera validar el cálculo de provisiones de estos créditos. Sin embargo, de una porción seleccionada se estableció un déficit de provisiones de S/ 203,971, a falta de constitución de garantías.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes y/o revelaciones adicionales a los estados financieros 2017, descrito en el párrafo precedente Base para calificar la opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN LTDA., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, seguros y AFP.

Otros asuntos

Desde mayo de 2016, la Agencia Puente Piedra registra un deterioro progresivo de la cartera de créditos con relación a las demás agencias, al 31 de diciembre de 2017, el nivel de morosidad alcanza el 32.74% (23.30% al 31 de diciembre de 2016).

Conforme se describe en la nota 7 a los estados financieros, la Cooperativa en el 2017 realizó la adquisición de un bien inmueble por US\$ 630,000, el mismo que según esquela Sunarp se ingresó a Registros públicos para su inscripción con fecha 28/12/2017 y cuya inscripción se encuentra en trámite debido a observaciones subsanables efectuadas por el órgano registrador.

Lima, 26 de febrero de 2018.

Refrendado por:

A handwritten signature in blue ink that reads 'Dávila'.

(Socio)

Sixto Francisco Dávila López
Contador Público Colegiado
Matricula N° 27816

URBANO DAVILA & ASOCIADOS S. CIVIL R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en soles)

	Nota	2017	2016
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por disponibles		552,760	289,355
Intereses y comisiones de cartera de créditos		19,946,735	19,884,637
Diferencia de cambio de operaciones varias		44,682	-
		<u>20,544,177</u>	<u>20,173,992</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses y comisiones por obligaciones con los Asociados		(5,276,791)	(4,062,505)
Pérdida por valorización de inversiones negociables y a vencimiento		(5,766)	-
Diferencia de cambio en operaciones varias		-	(51,638)
Compra venta de valores y pérdida por participación patrimonial		-	(11,197)
		<u>(5,282,557)</u>	<u>(4,125,340)</u>
		<u>15,261,620</u>	<u>16,048,652</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO			
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio		(5,750,472)	(4,004,877)
Provisiones para incobrabilidad de créditos de ejercicios anteriores		276,540	1,218,781
		<u>9,787,688</u>	<u>13,262,556</u>
MARGEN FINANCIERO NETO			
Ingresos por servicios financieros		105,033	136,842
Gastos por servicios financieros		(206,953)	(180,936)
		<u>9,685,768</u>	<u>13,218,462</u>
MARGEN OPERACIONAL			
Gastos de administración	15	(13,187,546)	(11,883,132)
		<u>(3,501,778)</u>	<u>1,335,330</u>
MARGEN OPERACIONAL NETO			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(1,706,108)	(254,701)
Provision para contingencias y otros		(98,400)	(98,400)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipos		(287,457)	(203,880)
Amortización de gastos		(94,423)	(154,313)
		<u>(5,688,166)</u>	<u>624,036</u>
RESULTADO DE OPERACION			
Ingresos extraordinarios		-	-
Ingresos de ejercicios anteriores		634,957	516,218
Gastos extraordinarios		(9,210)	-
Gastos de ejercicios anteriores		(286,862)	(325,889)
		<u>(5,349,281)</u>	<u>814,365</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA			
Impuesto a la renta		-	-
		<u>(5,349,281)</u>	<u>814,365</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados financieros.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN L.TDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresado en soles)

	Capital Social	Reserva Cooperativa	Reserva Facultativa	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 01 de enero de 2016	14,658,188	4,196,099	479,830	-	-	(457,796)	18,876,321
Capitalización	-	(457,796)	-	-	-	457,796	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	814,365	814,365
Otros	(287,160)	-	2,570	-	-	-	(284,590)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	14,371,028	3,738,303	482,400	-	-	814,365	19,406,096
Capitalización	410,339	391,771	-	-	-	(814,365)	(12,255)
Revaluación de activo fijo	-	-	-	2,158,484	-	-	2,158,484
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(5,349,281)	(5,349,281)
Otros	194,240	-	12,255	-	-	-	206,495
Saldos al 31 de diciembre de 2017	14,975,607	4,130,074	494,655	2,158,484	-	(5,349,281)	16,409,539

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en soles)

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA C.A.C. CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE
PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

	2017	2016
Resultado neto del ejercicio	(5,349,281)	814,365
Más (menos):		
Depreciación y amortización del ejercicio	381,880	358,193
Provisión para cartera de créditos	5,473,932	2,786,096
Otras provisiones	1,711,874	254,701
Otros	348,649	259,768
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO		
Intereses y comisiones y otras cuentas por cobrar	109,859	(1,573,618)
Intereses y comisiones y otras cuentas por pagar	4,650,470	32,515
Otros pasivos	(56,644)	700,573
Otros activos	(173,087)	106,053
A: AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	7,097,652	3,738,646
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,405,297)	(159,135)
Adquisición de otros activos no financieros	(116,820)	(338,681)
B: (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(2,522,117)	(497,816)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Neto de depósitos y obligaciones	7,365,383	11,032,951
Neto de otros pasivos financieros	-	-
Neto de capital social	604,579	(284,591)
Neto en la cartera de créditos	1,431,776	(14,958,852)
Neto de inversión	-	1,058,638
C: AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	9,401,738	(3,151,854)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	13,977,273	88,976
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	10,720,157	10,631,181
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	24,697,430	10,720,157

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN HILARIÓN LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión Ltda., se constituyó el 13 de octubre de 1985, reconocida por Resolución SBS No. 865-95 de fecha 30.10.95 asignada con el Registro No. 100 e inscrita su personería jurídica en la ficha 6388, tomo 278, asiento 29556 del Libro de Cooperativas de los Registros Públicos de Lima.

En cumplimiento de lo dispuesto en los decretos legislativos N° 085 y 141, la Cooperativa modificó su Estatuto el 26 de febrero de 1994 y fueron adoptadas en Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados de fecha 13 de octubre de 1996 y 11 de febrero de 2001, respectivamente.

La Cooperativa se rige por la Ley General de Cooperativas. El estatuto y todas las disposiciones legales vigentes que sobre la materia señale la autoridad competente.

La denominación social es Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión Ltda., siendo su modalidad la de usuarios y abierta.

El domicilio legal y fiscal es Mz. J-1 Lt. 19 San Hilarión Alto, Distrito de San Juan de Lurigancho - LIMA, cuenta con seis (6) establecimientos agencias (5 en el Distrito de San Juan de Lurigancho y 1 en el Distrito de Puente Piedra -LIMA).

A partir del mes de marzo de 2017, la cooperativa ha creado un punto de ventas que depende directamente de la agencia Mariátegui, el cual está ubicado en tienda 5 Mercado Mayorista Hugo Cervantes Minaya, Mercado Jicamarca-Anexo 22, San Antonio, Huarochirí.

El Consejo de Administración puede crear o suprimir filiales dentro del departamento, ante las autoridades competentes cuando lo considere necesario. La responsabilidad de la cooperativa está limitada a su patrimonio neto y la de sus socios a la de sus aportaciones suscritas. El capital social de la cooperativa es variable e ilimitado, constituido por las aportaciones de los socios.

Los objetivos de la Cooperativa son:

- Realizar y ejecutar actos cooperativos en sus operaciones con sus socios. Promoviendo el desarrollo económico y social de sus socios y la comunidad mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
- Fomentar la educación, capacitación y difusión cooperativa.
- Brindar los servicios de Previsión Social y otros, de acuerdo a los reglamentos establecidos.

Para lograr los objetivos, la Cooperativa mediante actos cooperativos, dentro de los límites porcentuales establecidos por las normas, podrá:



- Recibir aportaciones y depósitos de sus socios.
- Otorgar a sus socios créditos directos, con arreglo a las condiciones que señale el respectivo Reglamento de Créditos.
- Recibir línea de crédito de entidades financieras nacionales y extranjeras.
- Adquirir, conservar y vender acciones y bonos que tengan cotización en la Bolsa de Valores, emitidos por sociedades anónimas establecidas dentro del país. Asimismo, podrá ser socia de otras cooperativas, así como adquirir servicios a los socios, no siendo necesario en este último caso que las acciones o participaciones se encuentran cotizados en la Bolsa de Valores.
- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Efectuar convenios de cooperación con otras Cooperativas de Ahorro y Crédito, Instituciones Bancarias y Financieras.
- Brindar servicios de caja y tesorería a sus socios.
- Efectuar depósitos en otras instituciones financieras, y en otras entidades del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito.
- Fomentar y practicar la integración a nivel Nacional e Internacional.
- Otras operaciones y servicios que estime conveniente la Cooperativa, y que no estuviere prohibido por ley.

La Dirección, Administración y el control de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, respectivamente.

La supervisión y control está a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú – FENACREP.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas de contabilidad aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de estados financieros, son los siguientes:

a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para el proceso de la preparación, registro y revelación de los estados financieros, se utiliza el Manual de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público y sus modificatorias. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y, supletoriamente, cuando no hay normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad en el Perú (en adelante CNC), los cuales comprenden sustancialmente las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), y sus correspondientes interpretaciones oficializadas por el CNC para su aplicación en el Perú.

b) Uso de estimaciones

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Cooperativa lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los activos y pasivos y el reconocimiento de los ingresos y gastos, e incluye también la exposición de las contingencias.

Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un



riesgo significativo de causar un ajuste material a los activos y pasivos en el próximo año. Los estimados y criterios contables usados para preparar los estados financieros son evaluados y se basan exclusivamente en la evolución histórica y otros factores que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias para aplicarlos.

c) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden a los rubros efectivo, cartera de créditos, obligaciones con los asociados, obligaciones financieras y otras cuentas por cobrar y por pagar.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Cooperativa determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, revalúa esta designación al final de cada año.

Los pasivos financieros se registran en su totalidad al costo amortizado y se reconocen cuando la Cooperativa es parte de los acuerdos contractuales del instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia General de la Cooperativa tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) Han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo,
- (ii) La Cooperativa retiene los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia o
- (iii) La Cooperativa ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y
 - (a) Ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o
 - (b) la Cooperativa no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo, pero ha transferido el control del activo.

Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es pagada o expira.

La Cooperativa evaluará en cada fecha del Balance General si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo proyectados estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros que pueda ser estimado de manera fiable.



d) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional (el sol). Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio fijados por SBS vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional, usando el tipo de cambio vigente a la fecha del Balance General.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la represión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del ejercicio, son reconocidas en el estado de resultados como parte del rubro "Diferencia en cambio, neta".

e) Moneda funcional y monedad de presentación

La Cooperativa prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es la moneda funcional que le corresponde.

f) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen a los instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, las acciones representativas del capital, las obligaciones con los asociados, adeudos y otras obligaciones financieras. Asimismo, se considera como instrumentos financieros a todos los créditos indirectos.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, dividendos, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como ingresos y gastos en el estado de resultados.

g) Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un deudor y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Los valores de los principales instrumentos financieros de la Cooperativa son los siguientes:

(1) El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.



(2) El valor en libros de los adeudos y otras obligaciones financieras, incluyendo su parte corriente, es similar a su valor razonable sobre la base de la comparación de sus tasas de interés con las vigentes en el mercado para deudas similares.

h) Disponible

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos en cuenta corriente y ahorros en las diferentes instituciones financieras del medio. (Nota 4)

i) Créditos y provisiones

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los asociados. Se consideran como refinanciación a los créditos directos respecto del cual se producen variaciones del plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago por parte del deudor.

La provisión por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia de la Cooperativa siguiendo los criterios establecidos en las normas vigentes "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones"; según la cual los créditos otorgados se clasifican en corporativos, grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecarios para vivienda.

Asimismo, en cumplimiento de dicha resolución, se efectúan las revisiones y análisis periódicos de la cartera de créditos, clasificando su cartera en una de las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

En el caso de los créditos no minoristas (créditos corporativos, grandes empresas y medianas empresas), a fin de clasificar los créditos otorgados en una de las categorías indicadas en el párrafo anterior, se consideran los factores indicados en dicha resolución, tales como la experiencia de pagos del préstamo específico, la historia de las relaciones comerciales de la Cooperativa con los asociados, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del asociado, la situación de los colaterales y las garantías, los estados financieros del asociado, la clasificación de riesgo otorgado al asociado por otras instituciones financieras del mercado, así como otros factores relevantes.

En el caso de créditos minoristas (créditos pequeñas empresas, microempresas, consumo no revolvente e hipotecarios para vivienda), la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores



de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización determinado por tasadores independientes.

j) Cuentas por cobrar

Comprende las cuentas que representan derechos por cobrar provenientes de operaciones de venta de bienes y servicios; pagos efectuados por cuenta de terceros; y cuentas por cobrar diversas. Incluye las comisiones devengadas por la prestación de servicios.

También comprende los rendimientos devengados generados por las cuentas de este rubro y las provisiones que se constituyen para cubrir riesgos de irrecuperabilidad.

Para una adecuada presentación en el Balance General, el saldo de este rubro se muestra deducido de la cuenta 1509 (Provisiones para cuentas por cobrar. (Nota 6)

k) Bienes realizables y adjudicados

Los bienes realizables y adjudicados son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el que sea menor.

l) Inversiones permanentes

Están representadas por las inversiones en asociadas y aquellas mantenidas a largo plazo en entidades consideradas por la Cooperativa.

La clasificación depende del propósito para lo cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones en la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Las inversiones en sus asociadas comprenden valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y tener control o vinculación con otras empresas o instituciones cooperativas.

m) Inmuebles, Mobiliario y Equipos y Depreciación

Comprende las cuentas que registran las propiedades tangibles de la cooperativa y que son utilizadas para el desarrollo de sus actividades. Presentan como característica una vida útil relativamente larga, no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos.

El valor de estos activos incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después que el activo se haya puesto en operación, tales como reparaciones, costos de mantenimiento y de



reacondicionamiento, se cargan a los resultados del periodo en que se incurren. Dicho monto puede incrementarse por el costo de las mejoras substanciales y revaluaciones efectuadas en cumplimiento de los dispositivos legales pertinentes.

Edificios y construcciones	5 por ciento (20 años.)
Muebles y enseres	10 por ciento (10 años)
Equipos de oficina	10 por ciento (10 años)
Equipos de cómputo	25 por ciento (04 años)

La estimación de la vida útil y el método de depreciación se efectúan según las tasas tributarias.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en los resultados del ejercicio. (Nota 7)

n) Otros activos

Los activos intangibles incluidos en el rubro Otros activos del Balance General, están relacionados principalmente con las inversiones efectuadas en la adquisición y desarrollo del software de cómputo utilizado en las operaciones de la Cooperativa y se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. Estos activos se registran al costo. (Nota 8)

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente de carácter legal o implícito como resultado de un suceso pasado, es probable que se requiera recursos para cancelar la obligación y es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar una mejor estimación a la fecha del balance general.

p) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los asociados.

Asimismo, los intereses generados por créditos vencidos y en cobranza judicial, mayores a 30 días, son registrados en cuentas de orden como intereses en suspenso y se reconocen como ganados sólo cuando son cobrados.

q) Compensación por tiempo de servician

La provisión para la compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el integro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neto



de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores.

r) **Reserva Cooperativa**

La reserva cooperativa se constituye estatutariamente destinando anualmente no menos del 20% del remanente que presenten los resultados anuales.

3. **SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Activo		
Fondos disponibles	1,993,030	1,531,781
Cartera de créditos	152,922	361,537
Cuentas por cobrar	2,288	50,016
Otros activos	-	130
	<u>2,148,240</u>	<u>1,943,464</u>
Pasivo		
Obligaciones con los asociados	(2,573,142)	(2,688,957)
Cuentas por pagar	(97,761)	(575)
	<u>(2,670,903)</u>	<u>(2,689,532)</u>
Posición neta expuesta al riesgo de cambio	<u>(522,663)</u>	<u>(746,068)</u>

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles (S/) a los siguientes tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
1 US\$ - Tipo de cambio promedio (activos y pasivos)	3.242	3.356



4. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Caja	412,162	495,989
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	24,215,383	10,212,303
Rendimientos devengados del disponible	69,885	11,865
	<u>24,697,430</u>	<u>10,720,157</u>

Bancos y otras empresas del sistema financiero del país: Comprende a los fondos en cuentas corrientes, cuentas de ahorros y certificados de depósitos a plazos, están denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses, se encuentran depositados en bancos y otras entidades financieras locales y son de libre disponibilidad.

5. CARTERA DE CREDITOS, NETO

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Créditos vigentes	81,821,099	88,324,747
Créditos refinanciados	1,898,881	2,260,875
Créditos vencidos	8,129,653	5,351,269
Créditos en cobranza judicial	4,474,144	4,800,831
	<u>96,323,777</u>	<u>100,737,722</u>
Rendimiento devengado de créditos vigentes	786,900	776,504
Menos:		
Provisión para créditos	(13,790,841)	(11,133,445)
	<u>83,319,836</u>	<u>90,380,781</u>

La cartera de créditos está referida a préstamos a los Asociados de la Cooperativa en las diferentes modalidades, menos la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones que es revisada periódicamente por la Gerencia, para ajustarla a los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos.



Los préstamos al 31 de diciembre de 2017, están denominados en nuevos soles por S/ 82,824,060 y dólares estadounidenses por US\$ 152,923

El movimiento de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Saldo inicial	11,133,445	8,347,349
Adiciones	13,241,848	7,799,854
Deducciones	(10,584,452)	(5,013,758)
Saldo final	<u>13,790,841</u>	<u>11,133,445</u>

La Cooperativa establece las tasas de interés que rigen sus operaciones activas, en función a las tasas de interés pasivas de la oferta y la demanda, al tipo de colocación y la moneda en que se otorga el crédito.

OPERACIONES ACTIVAS

Tipo de Préstamo	Tasa Efectiva Anual	
	Soles	US\$ Dolares
A. Corporativos		
Préstamos mayor a 360 días	8%	0%
B. Grandes Empresas		
Préstamos mayor a 360 días	11%	0%
C. Medianas Empresas		
Préstamos mayor a 360 días	24%	17%
D. Pequeña Empresa		
Préstamos hasta 360 días	29%	0%
Préstamos mayor a 360 días	25%	26%
E. Microempresas		
Préstamos hasta 360 días	36%	0%
Préstamos mayor a 360 días	29%	0%
F. Consumo		
Préstamos hasta 360 días	25%	23%
Préstamos mayor a 360 días	26%	23%
G. Hipotecarios		
Préstamos hipotecarios para vivienda	25%	0%



6. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2017	2016
	S/	S/
Reclamos a terceros	14,166	14,886
Adelanto de remuneraciones	16,567	1,689
Por cobrar judiciales	38,630	23,189
Por cobrar a extrabajadores	191,292	156,621
Por cobrar créditos Puente Piedra	1,628,293	1,657,524
Otras cuentas por cobrar	140,321	279,343
	<u>2,029,269</u>	<u>2,133,252</u>
Menos		
Provisión para cuentas por cobrar	(1,967,423)	(261,314)
	<u><u>61,846</u></u>	<u><u>1,871,938</u></u>

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Ajustes y/o retiros	Revaluación Activo fijo	Saldos al 31/12/2017
	S/	S/	S/	S/	S/
Costo					
Terrenos	1,299,740	-	-	1,410,642	2,710,382
Edificios y construcciones	853,892	-	-	997,121	1,851,013
Muebles y enseres	468,105	20,889	(13,236)	-	475,758
Equipos de cómputo	391,405	214,003	-	-	605,408
Equipos diversos	97,848	54,828	-	-	152,676
Instalaciones	80,452	27,311	(55,000)	-	52,763
Bienes inmuebles por recibir	-	2,083,332	-	-	2,083,332
	<u>3,191,442</u>	<u>2,400,363</u>	<u>(68,236)</u>	<u>2,407,763</u>	<u>7,931,332</u>
Depreciación acumulada					
Edificios y construcciones	170,778	42,695	-	249,279	462,752
Muebles y enseres	285,396	30,702	-	-	316,098
Equipos de cómputo	175,807	124,952	-	-	300,759
Equipos diversos	6,257	14,614	-	-	20,871
Instalaciones	1,977	1,324	-	-	3,301
	<u>640,215</u>	<u>214,287</u>	<u>-</u>	<u>249,279</u>	<u>1,103,781</u>
Valor neto en libros	<u><u>2,551,227</u></u>	<u><u>2,186,076</u></u>	<u><u>(68,236)</u></u>	<u><u>2,158,484</u></u>	<u><u>6,827,551</u></u>



Al 31 de diciembre de 2017, se realizó la adquisición de un bien inmueble por US\$ 630,000, el mismo que según eschuela Sunarp se ingresó a Registros públicos para su inscripción con fecha 28/12/2017 y cuya inscripción se encuentra en trámite debido a observaciones subsanables efectuadas por el órgano registrador.

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa efectuó revaluaciones de sus inversiones en inmuebles de la Agencia Principal, Agencia Canto Grande y Agencia Mariátegui, sobre la base de tasaciones técnicas practicada por un perito independiente acreditado. Como resultado de esta tasación se incrementó el valor razonable de terrenos y edificaciones en S/ 2,158,484, generándose un excedente de revaluación en dicho importe.

La Cooperativa mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa ha tomado seguros para su inversión en propiedad, planta y equipo.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2017	2016
	S/	S/
Seguros pagados por adelantado	58,619	14,979
Alquileres pagados por adelantado	77,500	12,000
Entregas a rendir cuenta	454	425
Crédito fiscal del impuesto a la renta y de IG	49,786	61,110
Operaciones por liquidar	297	5,032
Adelanto a proveedores	-	47,530
Intangibles	402,045	341,231
Otras cargas diferidas	20,447	2,757
	<u>609,148</u>	<u>485,064</u>
Menos		
Amortización intangible software	(172,686)	(78,264)
	<u><u>436,462</u></u>	<u><u>406,800</u></u>



9. OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Obligaciones por cuentas de ahorros	15,783,415	15,470,636
Obligaciones por cuentas a plazos	71,010,914	61,651,565
Gastos por pagar de obligaciones con los Asociados	3,209,430	2,235,795
	<u>90,003,759</u>	<u>79,357,996</u>

Obligaciones por cuentas de ahorros: Corresponde a los depósitos recibidos de los Asociados en moneda nacional y extranjera por S/. 13,978,546 y US\$ 556,715, respectivamente.

Obligaciones por cuentas a plazos: Corresponde a certificados de depósitos a plazos corrientes y no corrientes, están denominados en moneda nacional y extranjera por S/ 64,574,490 y US\$ 1,985,325, respectivamente.

Gastos por pagar de obligaciones con los Asociados: Corresponde a intereses por pagar de los depósitos a plazos recibidos de los Asociados.

Las tasas de interés por operaciones pasivas son como sigue:

OPERACIONES PASIVAS

PRODUCTOS	Tasa Efectiva Anual	
	<u>Soles</u>	<u>US\$ Dolares</u>
Depósitos de ahorros	1%	1%
Cuentas a plazos		
Depósito de 61 a 90 días	2%	1%
Depósito de 91 a 180 días	2%	1%
Depósito de 181 a 360 días	5%	2%
Depósito a mas de 360 días	9%	4%



10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Impuestos y contribuciones sociales	150,734	146,386
Compensación por tiempo de servicios - CTS	83,383	75,298
Cuentas por pagar ex socios	744,073	-
Remuneraciones y vacaciones por pagar	447,865	387,186
Proveedores	90,991	-
Diversos	37,072	39,470
	<u>1,554,118</u>	<u>648,340</u>

11. PROVISIONES

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Provisiones del Fondo de Desarrollo Educativo	30,223	30,223
Provisiones del Fondo de Producción	523,673	523,673
Provisiones del Fondo de Previsión Social	6,334,644	5,534,042
Provisiones del Fondo Contingente	369,520	467,920
Provisiones para litigios y demandas	171,830	-
	<u>7,429,890</u>	<u>6,555,858</u>

Provisiones del Fondo de Previsión Social: Corresponde a un sistema de protección social, bajo el nombre de Previsión Social, con la finalidad de otorgar prestaciones a los socios aportantes o sus deudos un aporte económico en caso de:

- a) Fallecimiento
- b) Accidente grave que cause inhabilidad para el trabajo
- c) Operación quirúrgica que cause inhabilidad para el trabajo.

12. PATRIMONIO

a) Capital Social

El capital social de la cooperativa al 31 de diciembre de 2017, ascendió a S/ 14,975,607. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38° de la Ley General de Cooperativas, así como los estatutos, el capital social cooperativo está conformado por las aportaciones que realizan mensualmente los socios.



b) Reserva Cooperativa

De conformidad con la Ley General de Cooperativas, se debe transferir a un fondo de reserva un monto no menor al 20% del remanente neto de cada ejercicio. Esta reserva podrá ser destinada únicamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas y no debe ser distribuida entre los Asociados. Al 31 de diciembre de 2017, la reserva cooperativa ascendió a S/ 4,130,074.

c) Reserva Facultativa

La cooperativa, de acuerdo con sus estatutos y por decisión de la Asamblea General de Delegados, constituye una reserva que tiene el carácter de especial o facultativa, y se forma por la transferencia del remanente del ejercicio a la mencionada reserva. Al 31 de diciembre de 2017, la reserva facultativa ascendió a S/ 494,655 (S/ 482,400 al 31 de diciembre de 2016).

d) Resultados Acumulados

Está constituido por el resultado del ejercicio correspondiente al año 2017, por S/ (5,349,281). De conformidad con el numeral 2 del artículo 42 de la Ley General de Cooperativas y los estatutos de la Cooperativa, los remanentes anuales serán distribuidos por acuerdo de la Asamblea General para los fines en el orden que siguen:

- d.1 No menos del 20% para Reserva Cooperativa
- d.2 El porcentaje necesario para el pago de los intereses de las aportaciones que corresponden a los Socios, en proporción a sus aportaciones y dentro de los límites que autorice la Ley
- d.3 Las sumas correspondientes a fines específicos, como provisión para gastos y/o abonos de la Reserva Cooperativa y/o incremento del capital social, según decisión expresa de la propia Asamblea
- d.4 Finalmente, los excedentes para los Socios, en proporción a las operaciones que hubieran efectuado con la Cooperativa.

13. SITUACION TRIBUTARIA

La Ley del Impuesto a la Renta en su artículo 19° señala el siguiente supuesto de exoneración hasta el 31 de diciembre de 2018, según lo indica la Ley N° 29966 y la Ley N° 30304:

Literal o) Los intereses que perciban o paguen las cooperativas de ahorro y crédito por las operaciones que realicen con sus socios.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar que las entidades sin fines de lucro, cumplan con los requisitos para gozar de la exoneración y que efectúen el pago de los tributos que correspondan por sus trabajadores y terceros.

Las declaraciones juradas de los impuestos de los ejercicios 2013 al 2017, se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – Sunat.



Los mayores impuestos que resulten de las revisiones serían cargados a los resultados del ejercicio. La Gerencia considera que cualquier pasivo adicional que pudiera surgir de la referida fiscalización no será significativa.

14. CONTINGENCIAS

Según los asesores legales al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa tiene diversos juicios civiles por concepto de juicios a Socios, Directivos, trabajadores y otros por créditos en cobranza judicial, laboral, que pueden afectar o beneficiar en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2017	2016
	S/	S/
Gastos de personal	9,033,423	8,017,831
Gastos de Directivos	124,864	119,233
Gastos por servicios recibidos de terceros	3,449,225	3,267,995
Impuestos y contribuciones	92,773	51,579
Gastos de actividades asociativas	487,261	426,494
	<u>13,187,546</u>	<u>11,883,132</u>

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La actividades de la Cooperativa la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Cooperativa con la finalidad de minimizarlos. A continuación, exponemos los riesgos financieros a los que está expuesta la Cooperativa.

a) Riesgo de mercado

La Cooperativa está expuesta a riesgo de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado que opera, manteniendo el control de los riesgos de liquidez, tasa de interés y crédito.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Cooperativa controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de riesgo, controlando los vencimientos de activos y pasivos.

c) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Cooperativa expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cartera de clientes. Con respecto a los



depósitos en bancos, la Cooperativa reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque Mantiene sus depósitos y coloca sus inversiones de efectivo en instituciones de primera categoría, y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

d) Riesgo de Tasa de Interés

La exposición de la Cooperativa a este riesgo se da por cambio en las tasas de interés en sus activos y pasivos financieros, sujetos a una tasa de interés fija y pasivos financieros sujetos a una tasa de interés pactada, por lo que la Cooperativa tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés.

e) Riesgo de tipo de cambio

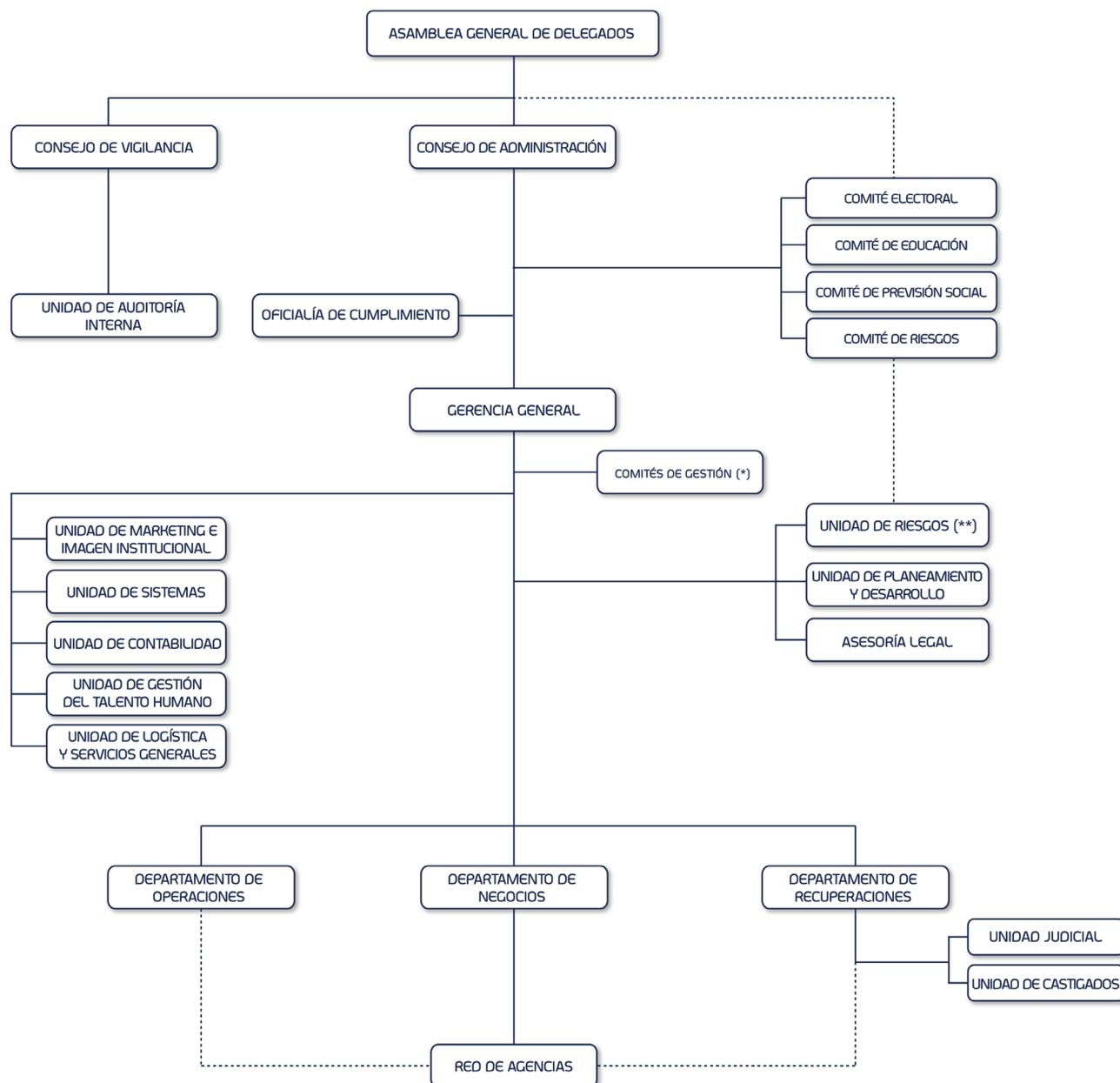
Las transacciones de la Cooperativa también incluyen en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están vinculadas principalmente a los créditos otorgados y depósitos de los socios, esta expuesto al riesgo de verse afectada por la variación en el tipo de cambio de dicha moneda, sin embargo, al 31 de diciembre de 2017, su posición neta al riesgo de cambio es pasiva S/ 522,663 (Nota 3)



◆ **Funcionarios
y Gerentes
de Agencia**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Vigencia desde: 03/11/2017



(*) Comités de Gestión: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Gerencia, Comité de Créditos, Comité de Mora.

(**) Unidad de Riesgos tiene a cargo a la Sub Unidad de Riesgo Operacional.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 11 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 02/11/2017

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA SAN HILARIÓN

EMPLEADO	CARGO QUE OCUPA	SITUACIÓN ESPECIAL	TÍTULO/GRADO*	AGENCIA
MONTOYA RAMOS CHRISTIAN	GERENTE GENERAL (E)	DIRECCIÓN	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	PRINCIPAL
PAJUELO RODRIGUEZ ESTEFAR	GERENTE DE AGENCIA (E)	EMPLEADO	BACHILLER CIENCIAS ECONÓMICAS	PRINCIPAL
LOPEZ CAPILLO LOURDES	GERENTE DE AGENCIA	EMPLEADO	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	CANTO GRANDE
EFRAIN MANGUALAYA HUILLCA	GERENTE DE AGENCIA (E)	EMPLEADO	LICENCIADO EN ECONOMÍA	LAS FLORES
ARAPA VALDERRAMA RAFAEL	GERENTE DE AGENCIA	EMPLEADO	CON ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN	MARIÁTEGUI
TORPOCO CARMEN OSCAR	GERENTE DE AGENCIA	EMPLEADO	BACHILLER CIENCIAS ECONÓMICAS	CHIMÚ
ESPINOZA YACOLCA LUIS	GERENTE DE AGENCIA (E)	EMPLEADO	CON ESTUDIOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	PTE. PIEDRA

EMPLEADO	CARGO QUE OCUPA	SITUACIÓN ESPECIAL	TÍTULO/GRADO*	AGENCIA
CRISTOBAL TRUJILLO ADELIA	JEFE DE AUDITORIA INTERNA	CONFIANZA	CONTADOR PÚBLICO	PRINCIPAL
TAKA AZABACHE JORGE ALFREDO	JEFE DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	CONFIANZA	MASTER EN ADMINISTRACIÓN	PRINCIPAL
MARCHAN GARCIA JUAN ALBERTO	JEFE DE UNIDAD DE RIESGO (E)	CONFIANZA	CONTADOR PÚBLICO	PRINCIPAL
ESPIRITU MEDINA ELBIO ADEMIR	JEFE DE LA UNIDAD DE MARKETING E IMAGEN INSTITUCIONAL	CONFIANZA	CON ESTUDIOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL	CANTO GRANDE
NAVINTA CHAVEZ CESAR	JEFE DE SISTEMAS	CONFIANZA	INGENIERO DE SISTEMAS	PRINCIPAL
BOLIVAR ALEJANDRO ROCIO SOLEDAD	JEFE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES (E)	CONFIANZA	CONTADOR PÚBLICO	CANTO GRANDE
MORAN CARLIN EMERITA	CONTADOR GENERAL	CONFIANZA	CONTADOR PÚBLICO	CANTO GRANDE
CHAVARRI GARCIA JUAN CARLOS	JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	CONFIANZA	CONTADOR PÚBLICO	CANTO GRANDE
LUCIANO AVENDAÑO ALAIN HOWELL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS	CONFIANZA	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	PRINCIPAL
SANDONAS MILLA NICANOR MARCIANO	JEFE DE OPTO. DE RECUPERACIONES (E)	CONFIANZA	ABOGADO	PRINCIPAL
MENACHO MARTINEZ MIRIAM RENEE	JEFE DE LA UNIDAD JUDICIAL (E)	CONFIANZA	ABOGADO	PRINCIPAL

RED DE AGENCIAS

Agencia Principal Mz. J-1 Lt. 19 San Hilarión Alto	619-3804
Agencia Canto Grande Av. Canto Grande 3582	619-3816
Agencia Las Flores Av. Las Flores de Primavera 931	619-3818
Agencia Mariátegui Mz. K-19 Lt. 18 Pard. 7 Av. Wiese	619-3820
Agencia Chimú Av. Gran Chimú 521-A	619-3822
Agencia Puente Piedra Av. San Lorenzo 106 - 3er Piso	619-3824
Tienda Jicamarca Block "A" Tda. 5 Mcdo. Hugo Cervantes Minaya (Mcdo. Mayorista de Jicamarca)	619-3800

 **619 3800**

 **989 116 112**



www.sanhilarion.com

Compilador
Elmer García

Edición General:
Ademir Espíritu

Revisión:
Jorge Taxa

Diseño y Diagramación:
Neiser Riva

Fotografía:
Archivo Coopac San Hilarión
Archivo Ademir Espíritu
Omar Villafuerte



MEMORIA
ANUAL
2017

